



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL MAR MENOR

N.º 15

CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I.** Sesión informativa del presidente de la Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos; de un representante de la Federación de Asociaciones de Empresarios y Comerciantes del Mar Menor, y de un representante de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.
- II.** Trabajos para la redacción de directrices para la elaboración de una ley integral del Mar Menor.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 48 minutos.

I. Sesión informativa del presidente de la Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos; de un representante de la Federación de Asociaciones de Empresarios y Comerciantes del Mar Menor, y de un representante de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

Para sustanciar el objeto de la sesión informativa, interviene:

El señor Cabello y Elena , presidente de la Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos	3
El señor De Haro Millán , vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Empresarios y Comerciantes del Mar Menor.....	8
El señor Gómez Escudero , representante de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.....	12

En el turno general interviene:

La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	16
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	18
El señor Fernández Martínez , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	21
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	24

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios interviene:

El señor Cabello y Elena	25
El señor De Haro Millán	29
El señor Gómez Escudero	35

II. Trabajos para la redacción de directrices para la elaboración de una ley integral del Mar Menor.

En el turno general interviene:

La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	41
La señora Giménez Casalduero , del G.P. Podemos.....	42
El señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	42

Tras un receso, vuelve a intervenir:

La señora Giménez Casalduero	43
El señor Cano Molina	43

La Presidencia realiza una propuesta de acuerdo.....	44
---	----

Para manifestarse sobre dicha propuesta, interviene:

La señora Fernández Sánchez	44
La señora Giménez Casalduero	44
El señor Fernández Martínez	45
El señor Cano Molina	45

Se levanta la sesión a las 14 horas y 37 minutos.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Buenos días.

Al ser tres los comparecientes de esta mañana y como solemos hacer en las últimas comparecencias, les propongo a sus señorías que el proceso se desarrolle como hemos venido haciéndolo hasta este momento. Es decir, que comparezcan uno tras otro los comparecientes y que se abra un único turno de intervenciones de los grupos parlamentarios para consultas, preguntas o comentarios al respeto de las intervenciones, y posteriormente que los comparecientes tengan de nuevo, lógicamente, la oportunidad de responder. Si les parece bien.

Bien, pues aceptado por unanimidad, procederemos de esta manera.

Tiene en primer lugar la palabra el señor Luis Cabello, presidente de la Estación Náutica Mar Menor de Cabo de Palos.

SR. CABELLO Y ELENA (PRESIDENTE DE LA ESTACIÓN NÁUTICA MAR MENOR - CABO DE PALOS):

Buenos días, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Me van a permitir que en mi intervención haga dos partes: una, para explicarles y decirles qué es la Estación Náutica Mar Menor; y, otra, trasladarles una reflexión personal sobre lo que está ocurriendo en el Mar Menor y la incidencia del turismo al respecto.

Sobre la Estación Náutica Mar Menor les comentaré que fue creada con el mismo concepto de una estación de esquí y siguiendo el mismo modelo de combinar alojamiento y deporte. La Estación Náutica es un conjunto de infraestructuras náuticas, alojamientos y establecimientos de ocio asociados que participan en un entorno físico común, el Mar Menor.

El producto turístico de estación náutica se fundamenta, a grandes rasgos, en la conversión de un destino de sol y playa con una orientación o vocación clara en deportes náuticos en una estación de servicios integrados. La estación náutica brinda a los amantes de las actividades acuáticas y en general a todo tipo de visitantes una oferta global de actividades y servicios perfectamente coordinados y especialmente diseñados para que pasen una agradable estancia. Más de veinte bases náuticas para aprender, perfeccionar o simplemente disfrutar de vela ligera, windsurf, catamarán, kitesurf, standand up paddle, piragüismo, moto náutica, esquí náutico, submarinismo chárter. Cuenta con más de dieciséis mil plazas en hoteles de dos a cinco estrellas, apartamentos de dos y tres llaves, campings y residencias juveniles, paquetes de viaje que incluyen alojamiento y actividades náuticas, así como la posibilidad de alquilar el material para estas actividades.

La Estación Náutica Mar Menor nace y se crea en 1995, en principio con una iniciativa tomada desde la Mancomunidad de Servicios Turísticos y la Comunidad Autónoma de Murcia, a la que se une posteriormente la Secretaría General de Turismo para crear el Consorcio Estación Náutica Mar Menor.

¿Cómo se financia la Estación Náutica? Existen tres periodos diferenciados, desde 1996, en su nacimiento, a 1999. Siempre, desde entonces y hasta hoy, con las cuotas de los socios. Pero en este periodo, a través del plan de excelencia que se desarrolla en la Manga del Mar Menor, con la Secretaría de Estado de Turismo, la Consejería de Turismo y la Mancomunidad Turística del Mar Menor. Terminado este plan de excelencia del 2000 al 2012, a través de la Mancomunidad Turística del Mar Menor, con la colaboración de los ayuntamientos de San Pedro del Pinatar, Ayuntamiento de San

Javier, Ayuntamiento de los Alcázares, Ayuntamiento de Cartagena (es decir, los cuatro municipios que están en el entorno del Mar Menor), la Consejería de Turismo, igualmente, y puntualmente el Info o el Instituto de la Juventud. Desde el 2013, con la desaparición de la Mancomunidad, la Estación Náutica Mar Menor se mantiene solo y exclusivamente con las cuotas de sus socios.

¿Cuál es el objetivo de la Estación Náutica? El principal objetivo es la desestacionalización de la zona con el fin de conseguir una mayor ocupación en temporada baja que mejore los resultados de las empresas. Para ello, desde un principio, se tiene muy claro que es necesaria además de la promoción una mejora de la calidad de las empresas hoteleras y extrahoteleras, formación de sus trabajadores, mejora de los canales de información al cliente, etcétera. Por lo tanto, esta mejora de calidad, de todo destino turístico en general, podría considerarse como el mejor medio para conseguirlo, así como la conservación y mejora del medio ambiente.

¿Cuál es el fundamento que tiene a bien ejecutar y realizar la Estación Náutica? Pues estar presente en los consorcios del Mar Menor, los planes de competitividad turística, presencia en la Mesa del Turismo, ayuda a la comercialización, apoyo a la comercialización directa al cliente final, mejoras en infraestructuras municipales relacionadas directamente con el turismo náutico, mejoras en calidad, mejoras en medio ambiente, mejoras en instalaciones y servicios de empresas del sector y adaptación a la temporada baja, así como mejoras en formación empresarial.

¿Qué es lo que hemos aprendido en esta trayectoria ya de veintidós años? A crear un producto turístico, a ponerlo en valor, a mejorar la calidad y el servicio, a comercializarlo, y, lo que es más importante, se ha conseguido trabajando todos juntos y transmitiendo la realidad de nuestro entorno cambiar las tendencias del turista en nuestra zona, incrementando así el número de visitantes en temporada media y baja. Actualmente forman la asociación cerca de cien empresas en la comarca del Mar Menor, de los cuáles hay socios o miembros de pleno derecho, entre los que contamos hoteles de dos a cinco estrellas, apartamentos turísticos, campings, residencias juveniles, escuelas de vela, centros de buceo, alquiler de embarcaciones con o sin patrón, clubes náuticos y excursiones marítimas. Igualmente, contamos con socios colaboradores, como puedan ser restaurantes u otros servicios, centros de salud y belleza, campos de golf, agencias de viaje, car, tenis, alquiler de vehículos, etcétera.

La conclusión final es que la colaboración entre todos los actores de los sectores públicos y privados y entre los diversos municipios a nivel local funciona muy bien y nos proporciona la fuerza necesaria que nos permite desarrollar con éxito esta buena idea, y que la colaboración con otros destinos que disponen de una oferta similar, otras estaciones náuticas, permite adquirir un mejor posicionamiento en el mercado que justifica una inversión mayor en promoción específicamente dirigida a potenciar este producto turístico.

Los últimos estudios turísticos son muy claros respecto a que el modelo de sol y playa se está agotando. Es necesario ofrecer un elemento diferenciador y complementario que aporte un valor añadido a cada destino. En el Mar Menor disponemos del mejor destino mundial para la práctica de los deportes náuticos, complementado con una oferta de servicios muy interesantes: gastronomía, salud, belleza, golf, parques regionales, museos y fiestas. El Mar Menor fue la primera estación náutica de España y es una ventaja de la que debemos hacer uso. Fuimos la primera estación náutica creadora e impulsora de la Asociación Nacional, con razón social en la calle Fuster, de Los Alcázares. La Asociación Nacional llegó a contar con veintiocho estaciones náuticas. Actualmente la Asociación Nacional se encuentra en un proceso de concurso de acreedores y, por tanto, ha perdido la vigencia que tenía

inicialmente. Igualmente fuimos los creadores e impulsores de la Asociación Internacional, junto con Francia, Italia y algún otro país europeo, que esto ahora mismo pues se ha quedado un poco en espera de ver cómo evoluciona el concurso de acreedores. Las estaciones náuticas que han quedado en el resto del país se han reducido a prácticamente ocho o nueve estaciones náuticas a lo largo de todo el litoral español, siendo la Estación Náutica un valor de referencia que se ha mantenido en el tiempo. Ahora mismo la Estación Náutica está presente en todos los foros en los que se habla o se comenta sobre el actual estado de salud del Mar Menor, pues nos sentimos especialmente afectados, y en este sentido nos alegra hoy haber podido realizar esta comparecencia, lo cual les agradecemos muy sinceramente.

Como les decía antes, quería trasladarles igualmente una reflexión, es una reflexión personal, porque fui elegido presidente de Estación Náutica el día 1 de marzo. Para el día 8 de marzo yo tenía previsto trasladar a los medios de comunicación y a la prensa lo que pretendía ser un artículo, pero ese mismo día recibí por parte de esta comisión la invitación para participar en este momento actual, y pensé que el artículo que yo tenía dispuesto para mandar a los medios se me presentaba una oportunidad de que ustedes lo conociesen con anticipación y que, por lo menos, vean en qué medida el turismo y el Mar Menor tienen una relación fuerte y estrecha.

¿Qué es el turismo? Permítanme que me acerque al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española para encontrar alguna definición que nos aclare conceptos. Primero: «Actividad o hecho de viajar por placer, conjunto de medios conducentes a facilitar los viajes de turismo». Tercero: «Conjunto de personas que hace viajes de turismo». O preguntemos por turista, que la RAE nos dice: «Persona que hace turismo». E incluso «turístico», tomado como adjetivo: «perteneciente o relativo al turismo».

Para la Organización Mundial de Turismo la palabra turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros. Y puntualiza: «y si no se realiza pernoctación se considera excursionista».

Con ello creo que queda claro que estamos hablando de una actividad que realizamos los humanos cuando viajamos y pernoctamos fuera de nuestros hogares. Por esta razón, los que vivimos económicamente del desarrollo de dicha actividad en el entorno del Mar Menor estamos sumamente preocupados, no solo por la degradación de sus aguas y de su estado actual, ahora y más específicamente porque en busca de los culpables de este hecho, poniendo el ventilador, el turismo se ha convertido de la noche en la mañana en uno de los factores que contamina la laguna. Es decir, ¿la actividad de viajar y pernoctar en el área del Mar Menor es perniciosa para su ecosistema? Si lo fuese, ¿es solo culpa de los turistas o es de cualquier actividad humana desarrollada en su perímetro?

No obstante, como al capítulo de turismo es más fácil ponerle barreras que puertas al campo, no se va a dudar próximamente en acotarlo con leyes o normas correctoras. Como al parecer, en esta premisa, el turismo, entre comillas, es perjudicial en su relación con el Mar Menor, me anticipo y sugiero que seamos sensatos, ya que cualquier medida que afecte al turista podría volverse en contra de la imagen de esta región, si es entendida como un ataque o menosprecio a todos aquellos que desean recrearse en el encanto del Mar Menor. Sería suicida que cayésemos en la turismofobia y desdeñásemos a unas personas que ya están debidamente saturadas por las muchas noticias negativas que encuentran en las redes sociales y otros medios sobre nuestra laguna. Por cierto, esta publicidad cainita, lo único que contribuye es a depreciar las propiedades del entorno del Mar Menor. Resaltar su belleza natural no debe de estar

reñido con el seguimiento y monitorización que se le hace sobre su estado de salud y su impacto en las redes sociales. Ahora bien, si queremos justificar que se han cometido desmanes en el nombre del turismo, estoy de acuerdo. Habría que especificar previamente que en esta región hemos pervertido, retorcido y tergiversado el término turismo, hasta tal punto que cualquier cosa es actividad turística. Por ejemplo, edificar un hotel siempre será una actividad urbanística, y luego, cuando funcione como tal, en el mismo se ejercerá la actividad turística. Las edificaciones que siempre tienen el visto bueno previo y la licencia de obras por parte de los ayuntamientos, aunque estén en la costa o en un campo de golf no son turísticas por sí mismas, ya que pueden ser utilizadas por un vecino, un residente o un veraneante, y, por qué no, también un turista. En todos los casos serán fruto de una actividad urbanística. Desde luego, podemos hablar de la construcción, que puede ser considerada masiva, exagerada o salvaje, pero no olvidemos que los permisos los habrá otorgado la Administración y que las licencias y el IBI correspondiente los habrá cobrado y seguirán cobrando los ayuntamientos.

Del urbanismo sí se deriva un grave problema para el Mar Menor, que es el saneamiento. Depuradoras insuficientes o no debidamente dimensionadas para los picos de población y escasamente mantenidas, por lo que no son de extrañar los episodios de contaminación por roturas de las estaciones de bombeo o deslizamiento de aguas fecales en cuanto caen cuatro gotas. Unos hechos que casi siempre se producen en plena temporada alta para ilustrar en olor y visión a vecinos y turistas que saben apreciar, entre comillas, tan exquisito espectáculo.

Pero hablando de depuradoras, siempre será mejor recuperar esas aguas para riego en lugar de verterlas al mar, ayudando a paliar las necesidades hídricas de nuestros campos, de forma que si luego se venden a los agricultores, además del riego y para evitar la doble imposición, quizás ESAMUR nos podría eximir de la tasa correspondiente en nuestro recibo de agua consumida por el concepto señalado como canon de saneamiento, ya que, en su caso, lo pagarían los que comprasen las aguas debidamente depuradas.

El alojamiento del turista está automáticamente relacionado con la hotelería en su mayor parte, así, cuando contabilizamos el número total de camas en el entorno del Mar Menor resulta que a lo largo del año sumamos menos estancias que entre los cinco hoteles más grandes de Benidorm. Conclusión, la suma de nuestras habitaciones con referencia a ese renombrado destino turístico apenas se alcanza el 20%.

A su vez, la industria turística está sujeta a inspecciones por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, tanto de Turismo, Sanidad, Medio Ambiente, Industria, Trabajo, Hacienda..., y de los ayuntamientos, con sus correspondientes y exhaustivas normas y ordenanzas. Es por tanto la hotelera una actividad sumamente controlada. Eso sí, los alojamientos legales e ilegales no tienen, en cambio, ninguna pega para hacer lo que les venga en gana sin sujeción a legislación alguna.

En la mayoría de los casos lo que sí nos desagrada a casi todos es el feísmo de muchas de las edificaciones existentes o acometidas en este entorno, en cuyo espacio parece que los arquitectos han experimentado a su antojo con el visto bueno de los ayuntamientos. Tampoco es necesario recurrir a labores de esponjamiento, como ha ocurrido

Mallorca, nos conformaríamos con que se eliminasen los esqueletos de los edificios a medio hacer, que durante años están aportando una imagen decadente del destino. Aun así, todos tenemos en mente las masificaciones de verano en todos los puntos turísticos de este país, que vienen producidos por el incremento de los vecinos residentes, veraneantes, turistas, evidentemente, y muchos excursionistas, especialmente los fines

de semana, que colapsamos las carreteras, pero en ningún momento, y eso es una excepción en el litoral español, nuestras playas, donde siempre habrá un hueco para colocar una toalla más. En eso somos unos privilegiados.

Igualmente relacionamos turismo con actividad náutica. Por supuesto que sí, pero el cliente que bien a llegado en su coche o en avión estoy seguro que no se ha traído un gran yate colgado a sus espaldas. Lo normal es que utilice nuestra amplia oferta directamente en las bases náuticas, donde la vela es nuestro principal reclamo. También podemos ver grandes embarcaciones en el Mar Menor, en el 90% de los casos navegando en la primera quincena de agosto. Ahora bien, si rascamos un poco seguro que sus propietarios son sobradamente conocidos en la Región. Aunque si algo he aprendido de las personas que les gusta de verdad el mar es su respeto por el medio marino y, por tanto, ya se cuidan muy mucho de verter cualquier residuo al medio o de poner sus motores a plena potencia, porque disfrutan, especialmente, utilizando la vela en condiciones favorables. Evidentemente, también hay impresentables que no tienen por qué ser necesariamente turistas, como esos elementos que les gusta acercarse a las zonas de baño haciendo mucho ruido y expeliendo gases contaminantes. Contra eso, vigilancia, autoridad y sanción.

Otro grave problema que tenemos en el entorno de una gran belleza maltratada, es el de la sierra minera de La Unión en Cartagena, en la que la explotación minera a cielo abierto que llevó a cabo la multinacional Peñarroya, colapsando de estériles y venenos la bahía de Portmán, nos dejó, igualmente, un gran número de balsas en las que los restos de minerales se mezclan con un rosario de productos tóxicos que han quedado expuestos a los efectos del viento y de la lluvia, que en escorrentías, ramblas y ramblizos terminan depositándose en la ribera suroeste del Mar Menor.

A los más activos les aconsejo caminar por los diversos senderos de la sierra. En cambio, los más sedentarios pueden acudir a Youtube y disfrutar de canales en los que se muestra este paraje en todo su esplendor y su crudeza. ¡Menudo desastre natural!

Menos mal que todavía quedan grupos de amantes de la naturaleza que se empeñan en salvar especies endémicas como la sabina mora o la jara cartagenera. Qué decir de nuestro saturado acuífero del periodo cuaternario en el Campo de Cartagena, también nutrido de sales, nitratos, pesticidas y otros abonos añadidos, que debería de servir, al tiempo que se reduce su nivel freático, como suministro de riego adicional a esas plantaciones sedientas, si de verdad se tomasen la molestia de realizar y terminar las conducciones y canalizaciones pertinentes a las desaladoras para su desnitrificación, eliminación de salmueras y posterior reutilización, algo que todos aplaudimos cuando se iniciaron las obras y que ahora se encuentran en un desconocido proceso de ejecución. ¿Mira que si alguna vez consiguiésemos el vertido cero? ¡Qué maravilla! Sin entradas incontroladas de agua ni aportaciones por la rambla del Albujón, ni afloramientos ni tan siquiera infiltraciones subterráneas, porque la realidad es que a día de hoy vertidos siguen habiendo al Mar Menor.

Ahora bien, si en algo se está de acuerdo, y más dentro del Comité Científico, es que la sopa verde de las aguas de la laguna se ha producido por efecto de la eutrofización y les juro que el turismo no ha tenido que ver nada en esa cuestión.

Como ya sabemos todos de dónde procede, no seré yo quien acuse al sector agrícola, del que espero que comprendan que una marca con denominación de origen Mar Menor-Campo de Cartagena sería el mejor aval de calidad en el tratamiento de sus productos, que, por cierto, se deberían de autoimponer para conseguir que todos los sectores económicos podamos convivir sin masacrar nuestros mutuos intereses en este inigualable marco.

Desde luego que sí, claro que debemos ser optimistas, el Mar Menor tiene solución y

necesidad de inversión, mucha, porque como ya se reconoce abiertamente este es un problema de Estado, en el que es preciso involucrar a la Administración central y a Europa, quizás aprovechando la influencia de nuestros políticos en la Eurocámara, pues nos estamos enfrentando a un grave problema medioambiental. Dinero para que nuestras lechugas viajen al resto del continente europeo con todas las garantías de que se han cultivado en un medio protegido y saludable, sin riesgos alimentarios. Ayudas económicas para la recuperación de todos los desaguisados en la sierra minera y especialmente para recobrar el encanto del Mar Menor.

Los que vivimos del sector turístico a orillas del Mar Menor somos los primeros interesados en que sus aguas estén en perfectas condiciones. Seamos prudentes y sensatos en nuestros comentarios acerca de la calidad de las aguas para el baño, que serán aptas mientras Sanidad no nos diga lo contrario. Por cierto, el turista de hoy se pirra por un hábitat limpio, sano y cuidado. Si tienen dudas al respecto pregunten a su vecino, que cuando viaja y se aloja ejerciendo de turista aplaude, sin duda alguna, un destino turístico respetuoso con el medio ambiente.

Termino. Por supuesto, pueden ustedes contar con nuestra sincera y leal colaboración para reunirnos con los diferentes grupos o partidos, si así lo estiman pertinente, con el propósito de ayudar en cualquier propuesta que tengan a bien plantearnos.

Es todo. Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cabello.

A continuación tiene la palabra don Diego de Haro, representante de la Federación de Asociaciones de Hosteleros y Comerciantes del Mar Menor.

Cuando quiera.

SR. DE HARO MILLÁN (VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL MAR MENOR):

En primer lugar me gustaría saludarle a todos y darles las gracias por habernos citado a esta mesa. Saludarles y decirles que soy Diego de Haro, vicepresidente de la Federación de Asociaciones de Empresarios y Comerciantes del Mar Menor. Está integrada por la asociación de San Javier, San Pedro, Los Alcázares, La Manga, Cabo de Palos y la de propietarios de viviendas de La Manga norte. Mucha gente, muchos intereses diferentes, pero a todos nos une la defensa y recuperación del Mar Menor.

Como entenderán, nosotros vemos el Mar Menor también y sobre todo como un recurso económico y turístico, y mi intervención es un intento de facilitar las posibilidades de creación de trabajo y riqueza que en su ribera tanto necesitamos.

No soy un técnico en el problema del agua del Mar Menor, aunque observo que en esta mesa no soy el único, pero quisiera comentarles algo de lo que sí entiendo. Tenemos un problema de vertidos y debemos impedir que lleguen al mar, perjudicando al ecosistema y al turismo. En definitiva, es un problema de fontanería y sin embargo estamos pidiéndole a los políticos que lo solucionen. Los políticos saben hacer política y esto es un problema de fontanería, repito. Hay que buscar un técnico y muy cerca de aquí tenemos los mejores, en la Politécnica de Cartagena. Los políticos harán de esto un problema político donde no lo hay y será más difícil y más caro solucionarlo. Por cierto, estas obras de drenaje se publicaron en el Boletín Oficial de 24 de diciembre de 2009 y en el 2010 se publicó una resolución en la que se hacía constar esa red de drenaje, pero nunca se llegaron a poner en práctica. Créanme, si se les rompe una tubería en casa no

llamen a un político, creará comisiones de seguimiento, muchos informes, convocará sindicatos, empresarios, vecinos... y probablemente no se arregle nunca.

Entiendo que a nadie de esta mesa le guste tener el Mar Menor en estas condiciones. Por tanto, si lo que ha ocurrido podemos calificarlo como un accidente, no pretendan de mí que señale a los culpables. No he venido a eso. La responsabilidad de cada uno la juzgará el que sea competente para hacerlo y no me oirán decir nada en contra de ningún empresario que se dedique a la agricultura, la pesca o el turismo que pretenda trabajar y ganarse la vida en esta tierra.

Confío en que no se extrañen ustedes de que una asociación de empresarios esté por la inversión y la generación de puestos de trabajo y riqueza. Lo raro sería lo contrario. Nuestra asociación es muy joven, apenas unos meses y, como todos, nacemos verdes. También necesitamos la preservación de los valores ecológicos de la zona del Mar Menor, pero haciéndolos compatibles con su puesta en valor para el turismo, porque esta actitud garantizará el trabajo, temporadas más largas y aumento de la calidad turística. Porque al fin y al cabo qué es el turismo, sino una buena experiencia de uso, algo que contar a los conocidos con una sonrisa.

Comentarles a los miembros de las distintas asociaciones presentes en esta mesa el coste que supone para la nuestra que no se politice su labor. Estas han de servir para lo que fueron creadas, no debemos dejar que nuestras asociaciones se politicen, porque no le haríamos bien a nuestros asociados. Para la política están los políticos y, créanme, nadie como ellos para convencernos que una plaza, una farola o un seto en medio del campo pueden ser de izquierdas o de derechas.

Les quisiera hablar también de las palabras y su importancia, y no pretendo a estas alturas enseñarles la diferencia entre un mar y el océano, o entre un charco y una laguna, o entre una laguna y el mar. Decía Sófocles que una palabra es suficiente para hacer o deshacer la fortuna del hombre. Sólo quiero hacer llegar una reflexión sobre el nombre de las cosas y su importancia, intentar que compartan conmigo una inquietud que últimamente me preocupa. Es constante la repetición en periódicos, la radio, los políticos y hasta en las tertulias de vecinos la definición de nuestro Mar Menor como laguna, y aunque técnicamente pudiera serlo no creo que en su estado debamos negarle su antiguo nombre. Nuestro Mar Menor bien ganada tiene su categoría y por muchos años tiene consolidado ser un mar, para que seamos nosotros, los de aquí, los que lo hundamos más despojándolo de su nombre. Las personas que represento prefieren llamarle Mar Menor, por entender que un mar satisface mejor sus intereses turísticos y personales. Que sean los nitratos los responsables de su mala imagen, pero no colaboremos nosotros aceptando esta rebaja de categoría cuando más nos necesita. Heredé de mi padre un mar, no pudo ser un océano, y un mar es lo que quisiera dejar a mis hijos.

También me gustaría comentar con ustedes sobre el valor de las viviendas en la zona del Mar Menor y en lo que afecta a su uso turístico. Convendrán conmigo lo difícil que es calcular el valor de una cosa que en un mercado libre nadie quiere comprar, pero, créanme, su valor tiende a cero. Los bajos comerciales de la zona, sobre todo en los pueblos de la ribera, están siendo afectados por las malas condiciones del mar y ya es escaso el número de compraventas, viéndose también comprometido su precio.

Respeto también merecen las personas que confiaron en nuestra región para invertir sus ahorros comprando propiedades en la zona, y aunque no votan aquí sí que pagan impuestos y sufren la devaluación de sus apartamentos por causas que les son ajenas, no quedándoles mecanismo alguno de queja. No podemos defraudar su confianza.

Son pocos los que deciden comprar un apartamento o arriesgar en un negocio al lado de un mar en el que difícilmente se puede ejercer la actividad turística, siendo estos

ocupados por trabajadores del Campo de Cartagena, quedando comprometida la experiencia de uso turístico. La Administración no ha de estar ajena a estas circunstancias.

Les quiero comentar la cuestión también de la competencia de Costas, y aunque algunos le nombren como laguna, nuestro Mar Menor está sujeto a la Ley de Costas, de julio del 88, como cualquier costa española. Comentarles que se ha intentado y por una vez todas las asociaciones de empresarios de la costa de Murcia estuvimos juntas, desde Águilas a San Pedro del Pinatar, todos compartiendo la misma idea: queremos las competencias de costas.

Si todos los que de alguna manera tienen algo que ver con este tema se lo toman tan en serio y lo apoyan plenamente será por algo. En consecuencia, sólo cabría esperar de nuestros políticos que tomaran buena nota e iniciaran un proceso largo y complejo pero que tendría al final el resultado que todos esperamos, una mayor agilidad administrativa, mayor claridad del articulado para que no dependa tanto de la interpretación de un funcionario, posibilidades, por tanto, de gestionar los problemas lo más cerca posible de nuestros dos mares, primando el interés turístico y las posibilidades reales de alargar la temporada, potenciando la actividad turística y facilitando, en consecuencia, la creación de puestos de trabajo y riqueza que los dos mares de nuestra tierra pueden ofrecer a la Región. Pero al final la iniciativa se desestimó.

El postureo político y la necesidad de posicionarse de forma distinta al adversario nos ha llevado a esto. Entiendo el juego político y sé que es consustancial a las democracias y ha de llevarse a cabo, pero confío en que la próxima vez escojan para este fin otro tema menos lesivo para la gente que vive de nuestros dos mares y del turismo de la Región de Murcia.

Aprovechando esta ocasión que me brindan me gustaría comentar algo sobre la construcción, lo construido y lo social. Convendrán conmigo en que el emisor de una licencia administrativa que condiciona y limita el uso de un edificio privado durante toda la vida de este comparte responsabilidades con el propietario del mismo. Un edificio privado o público, aunque crea trabajo durante su construcción, modifica el paisaje y consume recursos naturales y económicos. Por todo lo anterior, convendría exigir a todas las partes implicadas la responsabilidad social que conlleva la licencia administrativa, así como a la propiedad, y plantearnos soluciones para unos edificios que sólo se utilizan un mes al año. Un edificio que se mantiene cerrado el 90% del tiempo es un fracaso para todos. Por tanto, entre todos debemos plantearnos soluciones imaginativas que permitan una rentabilidad social más adecuada y que a la vez satisfaga la demanda presente y futura de las plazas turísticas.

Aunque parezca lo contrario, nos faltan plazas hoteleras, con las que tenemos no es suficiente para entrar en los circuitos de los grandes turoperadores, y al quedarnos fuera la temporada turística depende principalmente de los propietarios y de sus vacaciones y la temporada se acorta.

Pero entiendo que la solución no es construir más edificios, de esos ya tenemos muchos, sino de usarlos mejor. Los ayuntamientos y las comunidades autónomas deben facilitar y promover los cambios de uso necesarios con rapidez y eficacia, haciendo factible la creación de cooperativas, que sin modificar la propiedad transforme los edificios en apartamentos, en apartahoteles, para hacer posible la creación de las plazas turísticas que tanto necesitamos.

Lo anterior en nada justifica moratoria urbanística alguna; el urbanismo de un pueblo es el planteamiento de un crecimiento futuro y del trabajo de su gente. La falta de agilidad de la Administración para aprobar sus planes generales se traduce en una escasa inversión y, en consecuencia, paro, miseria y emigración. Algunos llevan quince años

esperando realizar su proyecto. Comentarles que en ese plazo un negocio ha de rentabilizarse, construirse y amortizarse. Como verán, a veces la Administración no es una ayuda, es un inconveniente.

Normalmente no se suelen pedir leyes, pero esta es especial y para una zona muy especial y en un momento crítico para la economía de la zona. El motivo de esta ley es la ordenación turística del territorio regional por medio de planificación y desarrollo de zonas especiales de interés turístico, donde los ayuntamientos afectados cedan parte de sus competencias a un organismo gestor que como prioridad tenga el turismo y su desarrollo.

Por el especial interés y necesidad de nuestra comunidad autónoma en la actividad turística y para favorecer en lo posible la creación de empleo, así como la necesidad de reducir la estacionalidad propia de la actividad turística, necesitamos que la regulación municipal de costas y medio ambiente, que por sus procedimientos en ocasiones son un freno al conjunto de actividades turísticas, tan necesarias para nuestro crecimiento, que se encuentra hoy desprovista de la agilidad y especialización necesaria, donde se aplican normas pensadas para el centro urbano y sus vecinos, muy lejos de las necesidades normativas de una zona turística y de los turistas.

Considerando que una zona turística puede estar constituida por uno o varios ayuntamientos, los inconvenientes se multiplican.

Un organismo gestor ha de ocuparse de las licencias de obra, de las de apertura, de horarios comerciales, modificaciones de planes generales urbanos de las zonas afectadas, unificación de criterios decorativos urbanos y de servicios de transporte de la zona.

Una estructura legal adaptada al turismo nos serviría para mejorar un rendimiento turístico tan bajo en relación con nuestros vecinos y eliminar así las trabas que nos limitan. En definitiva, una estructura legal que ponga de manifiesto el interés turístico que debieran tener todos los gobernantes por la zona del Mar Menor.

Me gustaría poner como ejemplo de mala gestión el faro de Cabo de Palos. Hace poco se publicó en la prensa que todos los grupos políticos de la Asamblea se habían puesto de acuerdo en impedir el proyecto de un hotel en el faro de Cabo de Palos. Espero que la perplejidad sea por mucho tiempo un distintivo de esta asociación. ¿Y ahora qué?, pregunto. ¿Quién nos devuelve la ilusión de crear trabajo y riqueza en la zona? ¿Quién se hace responsable de los puestos de trabajo no creados, de las ilusiones perdidas, de las personas que confiaron en trabajar en su pueblo? De momento, nadie. Si además no se realizan las inversiones públicas tan necesarias en esta zona turística y las privadas se limitan hasta el absurdo, la resultante nunca será buena.

Convendrán ustedes conmigo que entre las responsabilidades de un buen gestor público está la de sacar el máximo rendimiento de los edificios públicos y que no hacerlo le haría un mal gestor. Como solución plantean construir un nuevo centro de interpretación marina, uno más. Más inversión pública, más gasto y sustituir cuatro funcionarios por otros cuatro. Probablemente ni llegarían a cuatro.

Entiendo que la instalación hotelera puede ser perfectamente compatible con la protección de un edificio especial, y normalmente es la mejor forma, la más barata y la más efectiva de protegerlo. Conviene fijarse en los paradores nacionales situados en castillos o conventos, o en los faros de Noruega.

Teniendo en cuenta que las nuevas tecnologías han dejado atrás su función y que nuestro querido faro acabará cerrándose, qué mejor futuro para este edificio público que la instalación hotelera. Para que su luz no se apague nunca e ilumine un futuro mejor para nuestros hijos, y, créanme, no hay mejor futuro que tener trabajo.

Necesitamos un plan de dinamización para la zona del Mar Menor, incluso plantearse

la declaración de zona deprimida, y, consecuentemente, una bajada sustancial de impuestos. El comercio, la hostelería, los servicios, necesitan que se tomen medidas con urgencia, porque urgente es la situación para nuestro sector. Las condiciones de nuestro querido mar nos hacen acreedores de inversiones públicas urgentes que intenten paliar, en lo posible, el ciclo económico negativo, que de mantenerse en el tiempo se nos viene encima.

Las obras de infraestructura son un factor indispensable para el crecimiento y la economía, para incrementar la competitividad, facilitan el traslado de las personas y las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud y seguridad pública, que son fundamentales, lleguen a todos con calidad y eficacia. Las escasas inversiones en infraestructuras está obstaculizando el crecimiento económico a largo plazo, al igual que la competitividad, dejando rezagada la zona del Mar Menor.

Mientras tanto, aquí seguimos, entre la entropía y decadencia, esperando que algo cambie sin cambiar nada.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, señor De Haro, muchas gracias.

A continuación tiene la palabra don Jesús Gómez, representante de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar.

Cuando quiera.

SR. GÓMEZ ESCUDERO (REPRESENTANTE DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Muchas gracias, señor presidente de la comisión.

Bueno, yo quiero hacer mi intervención hablando un poco de lo que los ojos de los pescadores hemos visto en el Mar Menor a lo largo de prácticamente más de cincuenta años.

Yo soy la quinta generación, hasta donde yo sé, creo que más, de familia de pescadores. He estado vinculado siempre al Mar Menor, por proximidad, porque nuestro domicilio ha estado cerca y porque mi padre era pescador y tengo una visión desde la década de los sesenta. Bueno, eso es lo que quería relatar.

Como conclusión, quiero hacer una exposición tomando como comparativa dos años, 1960 y 2017, de una especie, y luego, 1977 y 2017, de otras especies, para que se vea la reducción que han sufrido algunas especies, que es lo que nunca se transmite a la sociedad. Es verdad que hay especies que han aumentado pero la mayoría se han reducido en número de capturas, en volumen.

El Mar Menor es la mayor laguna litoral de Europa. Ha sufrido diversos cambios a lo largo de su historia. A continuación paso a relatar dichos cambios desde los ojos de los pescadores. Los desgloso por décadas.

1960-1970. En la década de los sesenta del siglo pasado nuestra laguna era un mar de aguas transparentes, donde no influían las presiones urbanísticas, turísticas y agrícolas, ya que sólo se edificaba en los cascos urbanos de los pueblos ribereños. El turismo solo provenía de la burguesía de la ciudad de Murcia y la de mayor parte de las hectáreas de agricultura eran de secano. Hay que resaltar que las cinco variedades de la especie mújol eran muy cotizadas en aquella época, y la anguila, a modo de ejemplo, se agrupaban en cardúmenes, porque el fondo del Mar Menor no tenía algas en aquella época, solo tenía en las zonas someras la cymodocea y algunas más, en el resto no.

Entonces los pescadores, yo me acuerdo de ir con mi padre y ver cómo se veían todas las anguilas todas agrupadas, en cardumen, cosa imposible después, cuando se abrió el canal del Estacio.

También era muy característico los boles de golos, que yo creo que algunos de los que están aquí lo saben, dentro de la concesión administrativa de la encañizada, a la salida del verano, para capturar el mújol que se iba acumulando durante el verano en esas zonas, en época de veda, hasta el 20 de septiembre.

Aquí pasamos ya a la década de 1970-1980. A partir de los primeros años de esta década se le da calado al canal del Estacio -creo que fue concretamente en el 76, bueno, en el 75-76, empezó antes- para hacerlo navegable. Coloniza la caulerpa prolifera, que su hábitat natural son las zonas someras del Mediterráneo, en las costas del Mediterráneo, en las zonas someras, porque el resto, a partir de las zonas someras, lo coloniza la posidonia oceánica.

Se empieza a construir el puerto Tomás Maestre y se ponen las primeras piedras para construir lo que hoy es Puerto Mayor. También por estos años se construye la mayor parte de los puertos deportivos repartidos por las costas del Mar Menor, hasta un total de 10, 9 puertos deportivos y el Club Náutico de La Ribera, que no es puerto deportivo pero los barcos están amarrados agrupados, que supone, a razón de una media de 400 barcos por cada puerto -estos son unos datos muy grosso modo porque es muy difícil de contabilizar-, unos 4000 barcos, sin contar con los fondeados en la bahía, con los fondeaderos que hay en la bahía, los que entran por el canal del Estacio y las rampas de acceso.

Luego se hacen los dragados en la parte exterior de dicho puerto Tomás Maestre para relleno de las zonas que luego serán utilizadas para servicios del puerto y solares en el mismo. Estamos hablando de muchos metros de extensión de esa zona, que posteriormente serán vendidos con el consiguiente aumento desmesurado y sin ningún tipo de control de plazas para barcos y edificios con muchas alturas.

Se hace el dragado de varias hectáreas de fondo marino. Esto creo que hay que resaltarlo porque es muy importante. Se dragaron muchas hectáreas de fondo marino para hacer la playa de lo que hoy es Veneciola, más conocida por nosotros como la playa de la Charca. Por todo esto hubo una muy importante removida de fondos.

Todo lo anterior resume uno de los mayores atentados contra el frágil ecosistema marino del Mar Menor de estas décadas. Ahí ya apreciamos una importante bajada en las capturas de ciertas especies.

Ya pasamos a la década 1980/1990. Vienen las famosas riadas del 87, con el consiguiente arrastre de tierras y productos de la agricultura, y el Mar Menor entra en un estado de letargo de vida animal y vegetal, ya que muchos pescadores tuvimos que emigrar al Mediterráneo, entre ellos mi hermano y yo, hasta pasados unos diez años que se empieza a regenerar. A partir de ahí, con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, la dorada se empieza a capturar de segundo año, porque de primer año no tenía valor comercial, a partir de los 20 centímetros de tamaño, aproximadamente, 20-22 centímetros. Al haber más hembras la reproducción fue espectacular, pero, bueno, no solo era eso, nosotros pensamos que se adaptó muy bien. Ya empezó a sufrir unos cambios importantes el ecosistema y la dorada fue uno de las especies que más se adaptó a esos cambios. O sea, que aquí también muy grosso modo estamos hablando de entre un 300 o un 400% más de producción de la especie, de la dorada, con respecto a otras especies.

Las demás especies, como el langostino y la anguila, se mantuvieron. Sin embargo, la producción de magre, que era la más grande, con diferencia de las demás, descendió, y descendió de una forma exponencial.

El salmonete es muy irregular, depende también, a veces, del cambio de los fondos. Hay años que hay una buena producción de salmonetes y otros años es una producción muy baja.

Entramos ya en la década de 1990-2000. Fueron unos años bastante regulares en cuanto a producción con respecto a la década anterior.

En el ámbito de la construcción empieza a partir de 1995 la construcción sin control. Digamos que fue la segunda parte de la construcción. En La Manga en su inicio se hizo lo que se hizo, luego tuvo como una parada, y en el 95 entramos ya de lleno en la construcción masiva en La Manga, más en la zona de La Manga, pero también, por supuesto, en los pueblos ribereños. No amplían dichos pueblos las infraestructuras de alcantarillado, con el consiguiente vertido a la laguna. Esto también lo quiero resaltar. La infraestructura de alcantarillado de los pueblos costeros y de las pedanías de Cartagena siguen siendo muy precarias. Cuando tenemos escorrentías, que es cuando el agua de las calles entra en los alcantarillados, por las zonas bajas de esos dichos municipios el agua vierte al Mar Menor tal cual, y eso sigue pasando ¡eh!, eso sigue pasando.

He de resaltar también los vertidos al Mediterráneo con aguas sin depurar los meses de más afluencia turística por los emisarios de las mismas. Si tenemos en cuenta que el volumen de población aumenta en un 500% en verano, que será posiblemente más, a veces, las depuradoras, aunque la tecnología ha aumentado bastante, hay que reconocerlo, pero se sigue vertiendo al Mediterráneo también y quiero dejarlo constar, porque ahora, más adelante hago mención a la posidonia oceánica, que es un alga muy delicada y tenemos una costa muy rica en posidonia oceánica, quizá la más rica del Mediterráneo y la más extensa.

Ya entramos en el 2000-2010. Años de calma relativa para las pesquerías, siguen estables aunque sin recuperar la producción de las especies que se perdieron en las décadas anteriores. Volvemos a presenciar a partir del ecuador de la década el mayor repunte de urbanismo salvaje. Esto es ya la tercera parte, digamos de la fase del urbanismo, que fue cuando el bum de la economía, antes del año 2008, en la ribera del Mar Menor, pero especialmente en toda La Manga, porque en La Manga es donde más se notó. Los pueblos costeros fueron creciendo pero no al mismo nivel que La Manga, multiplicando el número de viviendas, y seguimos con las mismas infraestructuras obsoletas de las décadas anteriores, solo una leve mejoría en las depuradoras, que es lo que he hecho mención antes.

Y ya pasamos a la década 2010-2018. Continúa la transformación de tierras de secano en regadío, de las multinacionales de agricultura, que ya habían aterrizado en la década anterior en el Campo de Cartagena, o, dicho de otro modo, en la vertiente del Mar Menor. Lo que sucede a partir de los primeros años de esta década es *vox populi*.

Conviene resaltar, llegados a este punto, que de las quince especies que eran rentables en los años 60 y 70 solo quedan 3. En el caso de la dorada porque se ha adaptado mejor al ecosistema y por algún acuerdo interno que tenemos nosotros también de no capturar las pequeñas, porque no tienen valor comercial, no se capturan las menores de 23 centímetros.

Y a modo de conclusión, reflexionando sobre lo que está ocurriendo, tenemos que ser conscientes que si la riada de 1987 fue una catástrofe que provocó unos vertidos puntuales y necesitó el ecosistema 10 años para alcanzar una normalidad relativa, con los vertidos actuales, 365 días al año las 24 horas, aunque por fortuna ha bajado el número de metros cúbicos que se están vertiendo al Mar Menor, pero todavía continúan, podemos entrar en un punto de no retorno, que es lo que me da mucho miedo. Parece que nosotros mismos nos estamos tranquilizando, pero tenemos que ser conscientes de

lo que en su momento puede pasar.

Quiero poner también de manifiesto que si no conseguimos parar esta barbarie contra un ecosistema muy frágil y vulnerable acabará afectando también al Mediterráneo costero, por lo que comentaba antes, por tener en dicho mar una extensión muy rica en posidonia oceánica. Y lo vuelvo a recalcar, el distrito marítimo de San Pedro tiene una de las extensiones de posidonia oceánica -eso en Internet se puede ver, desde Cabo de Palos hasta el límite con la provincia de Alicante, continúa en la provincia de Alicante pero ya a menor calado- más extensas del Mediterráneo.

La posidonia oceánica es muy frágil y se puede ver afectada, de hecho ya se está viendo afectada por los emisarios de las desaladoras y por las piscifactorías. Las piscifactorías, por su sistema de trabajo, contaminan de alguna forma. Son restos orgánicos la mayor parte pero esos van al fondo y no se eliminan. Las piscifactorías no alimentan a los pescados como los pollos de granja, que les ponen el comedero allí. Los alimentan mediante tubos que van a parar al centro de la balsa, y cuando ese pienso va para abajo el pescado lo va cogiendo. Una parte muy importante de ese pienso va a parar al fondo, se empieza a descomponer, se va haciendo partículas microscópicas, y las mareas lo transportan y la extensión es muy grande. Quería también poner de manifiesto eso.

Aquí tenía un cuadro, que quiero exponer, de las especies que han sufrido la mayor merma en capturas, en producción en el Mar Menor. Una comparativa en el 60 y después en el 77. Por ejemplo, la producción de mújol en 1960 era de 60.000 kilos, en el año 2017 son 17.493 kilos. La anguila, que para mí es especialmente preocupante, porque en los últimos 3 años es cuando apreciamos la mayor reducción, y aquí sí lo vinculo al cambio brusco de los últimos dos años y medio del ecosistema. Quizá que sea la especie que más le ha afectado la transformación de los últimos tres años, dos años y medio del Mar Menor. Yo no sabría dar más explicaciones porque eso sería una competencia científica. Es de ámbito científico, yo científico no soy, pero nosotros sí hemos observado que en los últimos tres años ha bajado bastante la producción. En el año 1960, 84.000 kilos. En el año 2017, el anterior, no ha terminado la campaña porque 2017 acaba en 2018, pero es igual, queda muy poco de la campaña, queda lo que queda de marzo, 20.000 kilos. Pensamos que pueden ser algunos 1000 kilos más o menos, 1500 kilos - 2000 kilos más, 20000 kilos. El chirrete, esta especie también me preocupa mucho porque en el año 1960 teníamos 194.000 kilos. En el año 2017 tenemos 4290 kilos. Bien es verdad que esto no se ha producido en los últimos tres años, esto ya viene de atrás. O sea, el chirrete ha tenido una declinación progresiva a lo largo de los años, pero es muy cuantiosa. La chapa, en el año 1960, 17000 kilos. En el año 2017, 8200.

Pasamos al boquerón. No hay registro de antes. El boquerón se pilla con otro arte, no se pilla con artes tradicionales del Mar Menor. Se legalizó sobre la década de los 70, es un arte de cerco con anillas que ahora ya está prohibido también. En 1977, 28.600 kilos. En el año 2017, 0 kilos. Alguno hay, pero muchos menos que había porque no se captura, pero alguno queda.

Los magres, me siguen preocupando también, 61.700 kilos en el año 1977. 17.900 kilos en el 2017.

Las especies que están ahí todavía, la dorada, por supuesto, lo sabemos todos, y el langostino, son las que no solo no han disminuido sino que han aumentado, pero desde mi punto de vista un poco también producido por el cambio en el ecosistema. O sea, si tenemos más nutrientes en el agua, si tenemos más fitoplancton, pues el langostino, por ejemplo, tiene más comida. Las especies animales y vegetales en la tierra nos movemos casi todo, incluso los humanos, por la comida. Pues está claro que el langostino se ha reproducido. La dorada se ha adaptado al ecosistema, tiene comida, y el langostino se ha

reproducido porque tiene mucha comida, porque el langostino es de fondos arenosos.

Hay otras que están ahí... la lubina, el lenguado, más o menos. El lenguado tiene picos puntuales, ha descendido también, por supuesto, pero tiene picos puntuales. Por ejemplo, estamos en marzo, en el mes de enero y la última quincena de diciembre tuvimos un pico muy alto de producción, sobre todo en la cubeta sur del Mar Menor, en la zona sur. Eso fue una cosa puntual y de momento ahora hay poco. Es verdad que los fondos les han favorecido. El lenguado es un pescado de fango, normalmente su hábitat es el fango. Teniendo en cuenta que en su día, hace un par de años, desaparecieron el 90% de los fondos de caulerpa del Mar Menor, sobre todo en las zonas profundas, pues es el hábitat del lenguado, pero aun así tiene sus ciclos puntuales, sus puntos de subida y se mantienen las capturas, pero más bien bajas.

En el año 1977 existían 9 especies rentables, que de forma proporcional sustentaban al pescador. Digo 9 especies porque en total eran 15, desglosando el mújol en 5, lo que pasa es que, bueno, una eran más rentables que otras. El mújol, por ejemplo, hay de varias calidades, hay calidades que no eran rentables por su poco valor comercial, pero hay calidades como, por ejemplo, el galupe, el pardete y la liza que sí tenían en su momento, ahora menos también por el cambio en el ecosistema en los últimos 40 años.

Y ya para cerrar, yo quería también resaltar que el Gobierno Regional, la Asamblea Regional y el Comité Científico deben coordinar las decisiones. No puede ser que cada acción genere una polémica y no esté consensuada, que es lo que viene pasando en los últimos tres años, dos años y medio, eso lo sabemos todos.

Pensamos también que, con la persona que actualmente se encuentra al frente de la Dirección General del Mar Menor, simplemente hay que dotar de medios a esta Dirección para posibilitar la correcta recuperación y no caer en errores del pasado, y por supuesto, y eso sería un llamamiento general a todos los partidos, elaborar la ley integral del Mar Menor. Puesto que tenemos el Comité Científico, que tiene unos estudios bastante avanzados, puesto que tenemos por ahí un proyecto integral que hizo en su día una empresa, he leído bastantes cosas de ella y me parece que se acerca bastante a la realidad del cambio.

Pues solo eso, a modo de conclusión es eso. Y ya está.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, pues muchas gracias, señor Gómez.

Hacemos un receso.

Retomamos la sesión. Abrimos un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y empezamos, como es habitual, por el Grupo Parlamentario Socialista. La señora Fernández tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Y buenos días y bienvenidos a los comparecientes de hoy a la Comisión del Mar Menor, comparecientes de un sector o sectores económicos muy importantes en el entorno del Mar Menor y que también les afecta la situación que se está padeciendo.

Nosotros hemos planteado simplemente una pequeña reflexión inicial desde el grupo parlamentario, y luego una serie de preguntas o cuestiones para hacerles a cada uno de ustedes.

Nosotros pensamos y así lo hemos venido diciendo desde el principio de este

problema que la Ley del Suelo de la Región aprobada en 2001 sustituyó la del Mar Menor del año 87, que fue derogada. Las nuevas directrices dejaron sin resolver los problemas ambientales de la laguna e incentivaron los aspectos más agresivos del modelo urbanístico y turístico intensivo y eliminaron todas las expectativas de desarrollo de la planificación contemplada en la Ley 3/1967.

Ustedes lo han dicho, que verdaderamente no es el sector turístico quien facilitó eso, sino las propias administraciones que dieron licencias en aquellas fechas a troche y moche, sin ningún tipo de control, y ahora nos encontramos en la situación en la que estamos. Ahora tenemos -alguno de ustedes lo ha comentado- una red de saneamiento obsoleta, que no tiene la suficiente capacidad y seguridad para acoger al conjunto de personas que se reciben todos los años, sobre todo en verano, y que nos lleva a tener que sufrir casi todos los veranos en algún lugar del Mar Menor o de su entorno vertidos de los alcantarillados.

Y entrando un poco ya en materia de las cuestiones a cada uno de ustedes, y empezando por el orden de las comparecencias, al representante de la Estación Náutica decirle que son muchas las voces autorizadas en esta región, y algunas de ellas las hemos escuchado también en otras comparecencias en esta comisión, que son partidarios de una regulación del tráfico de embarcaciones a motor en el Mar Menor. Desde el Grupo Parlamentario Socialista también somos partidarios de ello. Falta por definir, junto con el sector, hasta qué punto. ¿Ustedes son partidarios de la eliminación total de las embarcaciones con motor, o de una regulación especial, dependiendo de la zona, de revoluciones y velocidad? ¿Serían partidarios de la elaboración de un plan director para el Mar Menor que lo haga referente del deporte náutico de élite sin motor, potenciando el uso de la vela y el remo?

También parece ser que en estos años y en los próximos se producirá la caducidad de la concesión de ocupación de dominio público marítimo terrestre para los primeros puertos deportivos construidos en el Mar Menor. Hay estudios que dicen que son utilizados de forma reducida a lo largo del año. Además, que en el Mar Menor existen más puertos y puntos de amarre por habitante, según estudios que hay, que en otras zonas como pudiera ser Baleares. Con estos datos, ¿son partidarios de que se sigan aumentando este tipo de concesiones? ¿Serían partidarios de eliminar algunas de ellas y que se planteen como alternativa la adecuación de instalaciones en tierra, como son los puertos secos? ¿Y cuáles creen que serían las propuestas para la eliminación de los fondeos ilegales que se producen por cientos de embarcaciones en el Mar Menor? Esto en cuanto al representante de la Estación Náutica.

Después, al representante de la Federación de Hosteleros, aparte del análisis que no se ha realizado, es verdad que me ha llamado la atención que ninguno de ustedes ha dado datos de las pérdidas económicas que pueden estar sufriendo, si es que las sufren, por la situación en los últimos años que está padeciendo el Mar Menor. Y plantearles si creen que el Gobierno Regional, junto a los ayuntamientos afectados, debería de aprobar un plan de ayudas -por lo que le he escuchado, sí-, o bonificaciones para comerciantes y sector hotelero que está sufriendo la bajada de ingresos debido al problema del Mar Menor.

Y, por otro lado, como saben, existe o existía un plan estratégico para la revitalización de La Manga del Mar Menor, denominado en su momento, una «Manga abierta 365 días al año». Este plan fue presentado para ser financiado en su gran parte por fondos EDUSI. Imaginamos que es el mismo plan que en el día de ayer el presidente López Miras presentó y que ahora se denomina “La Manga 365”, y entre las actuaciones de este plan aparecen nuevos paseos marítimos, carriles bicis, aparcamientos, poner en marcha un ferri, taxis náuticos en el Mar Menor, que sabemos

que puede ser cara al turismo un reclamo. Pero, por otro lado, ¿creen que este tipo de inversiones son las verdaderamente necesarias y que las mismas pueden ser beneficiosas para el Mar Menor? ¿No creen que esos diecinueve millones de euros de inversión hasta el 2023 podrían utilizarse para renovar y reforzar otras infraestructuras más necesarias en La Manga, como son las de saneamiento, alcantarillado, depuradoras y control de vertidos? ¿Y creen que la famosa pasarela de La Manga, y que no cuenta con informe medioambiental favorable, es necesaria para la zona?

Y ya para acabar, al representante de los pescadores. Ustedes ya decían en diciembre de 2016, aparte del relato que nos han hecho de los últimos años, que la situación del Mar Menor empeoraría, como así ha sido, y que la siguiente primavera, la siguiente de diciembre de 2016, no se podría capturar por la falta de peces. Es cierto que a posteriori hemos visto noticias de que de algunas de las especies ha habido más capturas, incluso de gran tamaño, como en el caso de la dorada o el langostino. También el pasado mes de diciembre el delegado del Gobierno, el señor Bernabé, venía a decir en los medios de comunicación que los pescadores están muy contentos porque en las últimas campañas de dorada, lubina y langostinos estaban siendo de las más espectaculares y que en cuanto a capturas estaban siendo de récord, asegurando que a efectos de la vida biológica del Mar Menor estaba sano. ¿Están de acuerdo con esas afirmaciones? ¿Y ustedes serían partidarios de una nueva normativa específica sobre pesca en el Mar Menor donde se penalice y sancione las actividades que se salten esta norma? ¿Creen que se está controlando suficientemente -que no se ha comentado- la pesca furtiva en el Mar Menor?

El representante de ANSE en esta comisión también nos dijo, es verdad, y usted ya nos lo ha aclarado, que de quince especies que había solo quedan tres.

Y por último la anguila, a la que también ha hecho referencia, forma parte de un plan específico para evitar su extinción por la decisión de la Comisión Europea del 1 de octubre de 2010. Sabemos que ustedes van a colaborar con otras entidades, entre ellas la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y a través del programa Pleamar, en un proyecto denominado “Pesquería sostenible de anguila en Red Natura 2000”. Nos llama la atención que entre esas colaboraciones, entre las que también se encuentra ANSE, algún departamento de la Universidad de Murcia y otras entidades, no aparezca el Gobierno regional. Quisiéramos saber si van a tener o si les han manifestado algún tipo de colaboración y si desde la Administración regional se está haciendo algo o colaborando para garantizar la conservación de esta especie.

Y en principio esas son nuestras preguntas a los comparecientes de hoy.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra la señora Jiménez, por el Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. JIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias a los comparecientes por sus intervenciones hoy.

Al igual que la portavoz del Grupo Socialista, voy a intentar hacer las preguntas para cada uno de los comparecientes.

En primer lugar, al señor Luis Cabello, agradecerle su presencia aquí, porque es verdad que durante toda esta crisis en la que nos hemos visto inmersos en los últimos

años en relación al deterioro del Mar Menor, uno de los actores que más nos preocupaba, evidentemente, era el sector turístico, y hemos lamentado, por parte del Gobierno regional, que no pusiera todo el acento y toda la preocupación que tenía que haber puesto en este sector, y también hemos lamentado que su voz se hubiera alzado con más persistencia durante este tiempo. Me refiero a que ha sido muy llamativo precisamente que durante toda esta etapa, este periplo, en que el foco se ha puesto en la agricultura, a nuestro entender, y creo que todos los grupos aquí coincidimos, es cierto que los perjuicios que puede estar sufriendo económicamente el turismo de toda la zona era muy importante, y no se ha prestado suficiente atención a cuáles serían las consecuencias que podía tener para este sector. El hecho en sí, y aquí sí que voy a remarcar que lo que ha provocado el estallido de esta gran catástrofe, ha sido en este caso la eutrofización por culpa de los nitratos, pero los mayores afectados en los dos últimos años, en las últimas dos campañas turísticas, también han sido ustedes.

Solamente puntualizando esto y dándole la razón en que es uno de los sectores más importantes y que tenemos que mantener, cuidar y planificar, es que no creo que desde aquí se haya dicho, sino lo he entendido yo mal, que el turismo contamina. Entendemos que no, no es culpa del turismo la contaminación pero sí una falta de planificación en la que tienen que estar también los usos turísticos. Si a este turismo lo relacionamos, por ejemplo, con actividades náuticas, aunque hay otras muchas más consecuencia de la actividad turística, pues bueno, evidentemente, como ya también se ha dicho aquí, lo han reconocido ustedes, la proliferación de embarcaciones sin ningún tipo de control puede ocasionar una serie de impactos a la laguna que el propio representante de la cofradía de pescadores ha explicado muy bien. Es decir, de lo que estamos hablando todos, y ahí va mi pregunta, si no cree usted que si hubiera habido una adecuada planificación de todos los usos que inciden en el Mar Menor y en este caso en la laguna, que es lo que entiendo más les afecta a ustedes, porque el turismo de sol y playa, o ese turismo que viene a disfrutar de las condiciones naturales del agua, de la actividad náutica deportiva, etcétera, es más en la zona circundante a la laguna, ese turismo que viene también, evidentemente, quiere un Mar Menor sano, un Mar Menor libre de vertidos y también necesita una actividad planificada. Es a donde yo quería llegar.

Yo no creo que se haya pervertido el término turismo, que esa ha sido otra frase utilizada por usted, pero sí que creo que al igual que otras actividades que están aquí presentes no se ha tenido en cuenta la anticipación o planificación que se necesita por parte del Gobierno regional.

Usted ha puesto también sobre la mesa algo muy importante que tiene que ver con el turismo, que podíamos estar disfrutando, y los beneficios económicos, consecuentemente, que es la sierra minera. Efectivamente, la sierra minera es un activo económico muy mal gestionado. Durante décadas no solamente se ha permitido que estén provocando un potencial daño para la salud, como muy bien ha resaltado, en el caso de las balsas mineras, que siguen estando ahí, en una zona en la que tiene un atractivo turístico sobre todo relativo al senderismo, a la fotografía, etcétera, y que la Administración regional tampoco ha hecho nada. Creemos que parte de sus demandas se tendrían que poner inmediatamente en la práctica, es decir, planificar una actividad turística con la marca “Mar Menor”, en la que el Gobierno regional tendría que invertir adecuadamente para evitar que hubiera daños o riesgos y que se pudiera fomentar en las condiciones que merece la actividad turística. Por lo tanto, nos ha gustado mucho la idea que usted ha puesto sobre la mesa sobre la marca “Mar Menor” o “Campo de Cartagena”, como denominación de origen, tanto como atractivo turístico como de los productos que puedan surgir de aquí. Nos gustaría que nos pudiera desarrollar más esta idea para una propuesta al Gobierno regional.

Por último, me gustaría preguntarle a usted, y ya paso al siguiente compareciente, qué opinión le merece la ley integral del Mar Menor que el Gobierno regional se niega a redactar, y si cree realmente que debería de estar en trámite lo antes posible, incluyendo, evidentemente, toda las actividades que tienen que ver con el Mar Menor, incluida la turística.

En relación con el señor Diego de Haro nos gustaría matizar que creemos que no se ha hecho un uso político, digamos, desde el punto de vista negativo, de la problemática que tiene el Mar Menor, porque la problemática que tiene el Mar Menor ya reclamaba, por sí misma, que hubiera un debate público en toda la sociedad, y, bueno, efectivamente, ahí los grupos políticos están obligados a participar. No es que no deban, es que están obligados a participar y creemos que evidentemente tiene usted razón, que plantar un seto no es de izquierdas o de derechas, sino que realizar una adecuada política de conservación y recuperación del Mar Menor es de sentido común, que cualquier grupo en esta Cámara debería defender, incluido también el Gobierno regional.

En relación con algo que usted ha expuesto, sobre el valor de la vivienda en la zona del Mar Menor, claro, evidentemente, la situación de deterioro puede estar ocasionando un perjuicio a la propiedad, quiero entender que en su afirmación se refiere, ante esa posibilidad, tener un alquiler turístico en la época estival, pero, bueno, también es cierto que si se ocupa durante todo el año por trabajadores del Campo de Cartagena también se está manteniendo un ingreso estable por parte de esos propietarios. Me gustaría que matizara o que explicara un poquito más qué es lo que usted ha expuesto aquí.

En relación con las competencias de costas para la Comunidad Autónoma. Bueno, usted sabe que nuestro grupo parlamentario está en contra absolutamente de que las competencias pasen al Gobierno regional, pero respetamos también la demanda que usted ha hecho aquí. Y sí que quería explicar que estamos en contra de que las competencias de costa pasen al Gobierno regional, porque sin tener las competencias de costas no ha sido capaz ni siquiera de llevar a cabo la política ambiental de desarrollo que le corresponde, o la ordenación del territorio, y la prueba está en cómo ustedes tres han puesto de manifiesto el urbanismo depredador, los grandes impactos, que no solamente vienen de la agricultura sino que vienen de una mala planificación del territorio, una mala planificación urbana, etcétera. Pues si no han sido capaces de proteger y de no deteriorar el Mar Menor, también para sus intereses tanto hoteleros, como turísticos, como pesqueros, pues tenemos muchas dudas de que pudieran asumir las competencias de costas sin presupuesto y sin voluntad.

Estamos de acuerdo en que faltan plazas hoteleras y creemos que esta es una de las grandes cuestiones que tenemos que trabajar. En esa futura ley es fundamental que haya una planificación también del sector turístico, pero también del sector hotelero. Nosotros hemos defendido siempre que este sector no tiene que estar orientado exclusivamente a la época estival sino que hay que desestacionalizarlo, y que para también tener una mejor planificación urbanística es fundamental compaginar con el sector de la hostelería, porque ocasiona también un menor impacto desde el punto de vista urbanístico, genera mayor riqueza a los empresarios y puede ser un activo para servicios que puedan disfrutar de esta zona. Por lo tanto, nosotros aquí estamos de acuerdo y nos gusta la idea de que se pudieran utilizar edificios que están abandonados o en desuso, o con un uso muy limitado en el tiempo, para poder revitalizar este sector.

Ahora bien, no estamos de acuerdo, por ejemplo, ha hecho usted también referencia al faro de Cabo de Palos, es que, efectivamente, se haga a costa de edificios públicos para beneficios privados. Entendemos que este edificio público, el faro, que tiene unas funciones y unos objetivos, y que debe ser adecuadamente rehabilitado por la

Administración pública para dar un servicio público a los ciudadanos, no puede ser convertido en un servicio exclusivamente privado. Por lo tanto, solamente también aclarar algo a lo que usted había hecho referencia.

Y sí quería preguntarle al señor Diego de Haro que si me puede detallar un poco más cuál es su propuesta con relación a los comerciantes, que ha quedado un poco más reducida en su intervención y es un sector también importantísimo que creemos que tenemos que apoyar, que pueda haber un comercio durante todo el año y que no se vea perjudicado por la situación del Mar Menor.

En relación con el señor Jesús Jiménez, de la Cofradía de Pescadores... Gómez, perdón, es verdad, su intervención ha sido muy ejemplificadora, porque nos ha puesto de manifiesto una trayectoria prácticamente desde los años sesenta, en la que teníamos una de las pesquerías más envidiables y más exitosas del Mediterráneo, pero las características propias de la laguna hacía que tuviéramos competitivamente también una pesquería de calidad, como una seña de identidad de la comarca del Mar Menor.

Me gustaría preguntarle más en detalle cuál es el proyecto que ustedes desearían para las encañizadas. Tenemos entendido el interés por parte de la Cofradía de Pescadores de poder optar a esa concesión, no sé si ya la tienen. O sea, si me lo pudiera aclarar. Y si no cree que pudiera ser un elemento distintivo y de puesta en valor del Mar Menor también el poder vender y defender esta pesca milenaria que hemos mantenido a lo largo del tiempo, que ha estado abandonada durante mucho, pero que ahora nos consta que la Cofradía quiere revitalizar no solamente, entiendo, como pesquería sino con todo el patrimonio pesquero que le acompaña.

En relación con la posidonia oceánica, entendemos su preocupación porque sabemos que esta especie es un reservorio de peces. Si las praderas están sanas, las pesquerías serán más abundantes y estarán también más sanas. Entonces, en este sentido, si nos pudiera dar más detalle, por ejemplo, de la navegación, el fondeo descontrolado a motor en la laguna, los daños que puede provocar en hábitats tan frágiles como este. Y si cree necesario que haya una planificación tanto de la navegación como de los fondeos, que sabemos que hay muchos fondeos ilegales en la laguna del Mar Menor y cómo afectan a la pesca.

Para finalizar me gustaría preguntarle qué opinión tiene usted de la ley integral del Mar Menor, aunque ya ha dicho que aconsejaría que se realizara de inmediato. Pero sí que quería preguntarle, y hago extensivo a los tres, si creen que con una adecuada aprobación del Plan de Gestión del Mar Menor, que está elaborado desde hace años, no se hubieran evitado muchos de los impactos que ahora mismo se están ocasionando a la laguna y que la mayoría de ellos tienen que ver con los sectores que ustedes defienden, porque en ese plan de gestión estaba incluida la ordenación de usos y actividades relacionadas con el turismo, con el sector hotelero y con la pesca, entre otros, incluyendo la agricultura, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señora Jiménez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Presidente, muchas gracias. Señorías.

Lo primero agradecerles a las tres personas que han comparecido en el día de hoy y

en representación de sus organismos o asociaciones. Por supuesto, ha sido grato el conocer los distintos puntos de vista de tres sectores distintos pero unidos por algo que es el Mar Menor.

Decirles que, bueno, la narración hecha por Jesús Gómez de los años y las décadas y demás yo la conozco perfectamente. Nací en el año sesenta y uno y, como bien saben, he estado pescando desde los doce o trece años en el Mar Menor, he sido monitor de vela también muchos años en el campamento de Los Narejos, con lo cual creo que tengo una experiencia sobre el tema y he visto todo lo que ha relatado Jesús, lo cual le agradezco porque trae el recuerdo de muchas cosas bonitas del Mar Menor, pues impresionantes, ¿no?, las décadas de los años setenta o años ochenta, cuando los pardetes saltaban por encima de uno cuando echaba bol, y el bol de las golás y todo eso, pues impresionante.

También decirles que el otro día, hace una semana, estuve por las salinas de San Pedro, y, evidentemente, si el Mar Menor tuviera el grado de conservación que tienen las salinas de San Pedro, el nivel turístico y el nivel de desarrollo creo que sería muy importante, cosa que no hemos conseguido. Como saben, hemos traído varias propuestas a esta Asamblea Regional sobre las salinas de Marchamalo, puesto que están en el otro extremo y se podría crear un entorno bastante llamativo, un polo de atracción turística para el futuro. Sería otra de las medidas que nosotros vemos.

Dicho esto, y voy a tratar de no repetir alguna de las preguntas, seguro que alguna la repetiré y alguna de las cosas, también iré haciendo algunas apreciaciones de lo que han dicho en sus respectivas intervenciones, tratando de eso, de no repetir.

Totalmente de acuerdo con lo que ha dicho don Luis Cabello en cuanto a la legislación. Se puede poner toda la legislación que se quiera, pero si falta vigilancia, control y sobre todo la sanción y la actividad punitiva, pues difícil lo tenemos, porque no se puede hacer nada. Quizás sea eso lo que hace falta, vigilancia y que después se puedan establecer las sanciones, que sean las adecuadas y, por supuesto, se cobren. Eso limitaría muchas de las temeridades y de las realizaciones que se están llevando a cabo sobre el Mar Menor.

Por otra parte, lo ha dicho también Diego de Haro, esto es un problema técnico, esto es de fontanería, no es un problema político. Nosotros lo llevamos diciendo desde el principio, esto es un problema que le tienen que dar solución los técnicos. No es un problema político, los políticos lo que tenemos que hacer es aportar los recursos necesarios para que los técnicos trabajen y trabajen con comodidad, pero quizás sea eso, la dispersión que se genera entre tanto Comité Científico, análisis de la UPCT, análisis de la Universidad de no sé dónde, análisis del Instituto Oceanográfico... Quizá si fueran cuatro los técnicos que estuvieran trabajando y cuatro los que tomaran decisiones, lo primero, sabríamos de quién es la decisión tomada y quién es el que está generando un beneficio o un perjuicio, pero, claro, cuando se hacen macrocomisiones, cuando se hacen estudios y esos estudios no terminan, y por tanto no se dan soluciones, es cuando vienen los problemas, porque quizás seamos los políticos los que queremos ocultar la realidad del problema.

Está claro. Si queremos que esto tenga un orden estable, lo he dicho muchas veces, todos tenemos que ceder en pro del Mar Menor, y mucho más lo que decía antes de la planificación de los ayuntamientos, que tienen que ceder competencias en favor de un órgano superior, evidentemente. ¿Por qué?, porque ese órgano superior tiene que tener una visión de conjunto y esa visión de conjunto plasmarla en una planificación que después los ayuntamientos pudieran desarrollar.

Se ha dicho... me parece que los tres han coincidido en el tema de las aguas residuales, la falta de capacidad de los alcantarillados. Está claro, los alcantarillados se

desarrollan en torno a los años sesenta o por ahí, es cuando se empieza a hacer la planificación de infraestructuras, en esa década, en los años cincuenta, en los años sesenta, y, claro, evidentemente, en aquellos momentos la población fija era la décima parte de la que hay ahora, pero la población flotante a lo mejor era la veinteaava parte. En La Manga todos los que vamos por allí lo sabemos, en el mes de julio las tapas de los alcantarillados empiezan a sudar agua por encima y, evidentemente, no son aguas limpias. Se ha desarrollado urbanísticamente, se han desarrollado todas las urbanizaciones posibles y todos los terrenos casi, y en cambio no se han hecho las infraestructuras que hubieran sido necesarias para acometer toda esa población, que es puntual, que no es durante todo el año, como bien se ha establecido, que nos gustaría que fuera los 365 días al año, pero imagínense 365 días con una ocupación del 80 al 90% dónde nos llevaría eso, si no se seguiría vertiendo a la laguna más agua, si no se acometen esas infraestructuras. Por tanto, totalmente de acuerdo en que las infraestructuras también hay que mejorarlas.

Y ahora ya las preguntas. Lo han dicho también los compañeros, el tema de la cuantificación económica de pérdidas de los últimos años. Sé que la Asociación de Comerciantes había hecho algo, no sabemos si la Estación Náutica tiene algunos datos de los socios, o asociados, creo que también había algún dato por ahí, y cómo piensan que afectó el año pasado y va a afectar este la pérdida de esas banderas azules, que creemos que negativamente. Al final se trata de decir que no es una marca de calidad, sino que es simplemente un hecho que hay que pagar y que, bueno, depende de lo que se pague se hace.

En concreto, para la Estación Náutica, para don Luis, ¿qué piensa de la supresión de esa competición de motos náuticas que hace un mes, o por ahí, se prohibió, no se llevó a cabo en el Mar Menor? ¿Cómo puede afectar, positiva o negativamente, a la imagen, y también si la contaminación se ve afectada o no? ¿Qué subsectores se han visto más afectados por la crisis, vela, buceo o embarcaciones de motor, si hay un referente?

Para Diego de Haro y para Luis Cabello, ¿en dónde creen que se debería de basar la campaña institucional que hace unos días se anunció? Aunque es un tema ya recurrente, pero se anunció que se iban a invertir diecinueve millones de euros, creo que en seis años, o sea, que son tres millones de euros anuales. ¿En dónde creen de debería de estar centrado? Si a lo mejor eso, también se ha apuntado por aquí, en lugar de hacerlo en una campaña, hubiera sido mejor afrontar infraestructuras, o sería mejor gastarlo en infraestructuras o en mejora de servicios para todo el entorno del Mar Menor, y entre ellos La Manga, que, con todas sus singularidades, creemos que es un espacio que está totalmente casi olvidado por parte de ayuntamientos, Administración y por parte de todos, porque al final solamente está ocupado en un 20% - 25%.

También, cómo han afectado o afectarán las próximas infraestructuras para el Mar Menor, si va a generar esa oferta o esa demanda por parte de más turistas que lleguen al Mar Menor, esa mejora de infraestructuras, como el aeropuerto y como el tren de alta velocidad, si alguna vez llega, pues qué opina sobre esto. Bueno, sería también para los dos, tanto para Luis como para don Diego.

Y en cuanto a Jesús, por favor, si podemos decir algo en cuanto a la calidad del pescado que se está sacando en el Mar Menor, por ese miedo, ese temor que había a la contaminación de ese pescado, si los análisis... Si tenemos que tener miedo o no, aunque lo sepamos y alguno de los que estamos aquí sigamos comiendo pescado, pero, bueno, si se puede dar esa tranquilidad al resto de consumidores tanto nacionales como internacionales.

Se ha hablado de pesquerías, se ha hablado de especies, se ha hablado de todo, pero también echamos en falta un poco los datos económicos, aunque están publicados en las

páginas de las cofradías de pescadores, ¿pero cómo ha afectado estos últimos años la crisis, si se ha notado en los precios de venta la calidad, por esa malinterpretada calidad del pescado?

Entendemos que parte de los fondos de la campaña 365 debe ir para la limpieza de imagen respecto a las capturas en el Mar Menor, si lo considerarían necesario.

Y ya lo último es: ¿qué especies considerarían más amenazadas para el entorno del Mar Menor? ¿Qué especies podrían ser consideradas amenazadas ahora mismo y que van a tener una difícil recuperación o casi imposible en esta situación?

Muchísimas gracias, señorías.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, tiene la palabra el señor Cano, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los tres comparecientes que han tenido a bien ilustrarnos esta mañana, desde sus respectivas responsabilidades al frente de sus organizaciones y asociaciones, en torno al Mar Menor.

Lo que tiene ser el último es que mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra han utilizado muchas de las preguntas que les iba a referir. Pero, en cualquier caso, es bueno, porque esas que yo pensaba y que ellos ya les han hecho quedarán contestadas a buen seguro por ustedes.

Antes de entrar en materia, a formularles algunas preguntas, me gustaría decirles a los grupos de la oposición que el Mar Menor lo que necesita es escucharles a ustedes, que son quienes, cada uno desde su ámbito, desde su parcela, desde su área, desde su organización o asociación, saben qué problema padece y pueden aportar algunas soluciones a la situación actual del Mar Menor. Eso es lo que venimos haciendo en esta comisión, escuchar a todas las asociaciones de cualquier ámbito que tengan que ver con el Mar Menor, con el fin de realizar una ley integral que recoja todas las propuestas de ustedes. Entonces, lo que sí que me gustaría es pedirles a los grupos de la oposición que donde ven tantas sombras y oscuridad, pues que vean un poco de luz.

Y dicho esto, me gustaría formular la siguiente pregunta al representante de la Estación Náutica. Bueno, el PSOE ya le ha preguntado sobre los distintos planes que podrían llevarse a cabo en cuanto al sector náutico en general, y yo le voy a hacer una pregunta genérica, a ver qué opina usted, si considera que deberían abrirse o si supondría una buena medida de recuperación del Mar Menor la apertura de las golas.

El señor Diego de Haro me gustaría que nos dijera qué infraestructuras cree que deberían llevarse a cabo en el entorno del Mar Menor. Y una segunda pregunta, ¿por qué cree usted que deberíamos tener las competencias de costas?, ¿en qué se vería beneficiada la Región?, cosa con la que el Partido Popular está completamente de acuerdo y además así lo hemos pedido.

Una pregunta genérica para todos... Bueno, antes le preguntaré al compañero de la cofradía de pescadores, antes de hacer dos preguntas genéricas para todos. Yo le iba a preguntar, como ya le ha preguntado el compañero Ciudadanos, sobre la calidad del pescado, de las especies que se extraen del Mar Menor. ¿Creería usted necesario un plan de la pesca artesanal en el Mar Menor basado en los ecosistemas para el crecimiento máximo sostenible?

Y luego algo a lo que todos han hecho referencia, dos preguntas para cualquiera de

los tres, o para los tres. ¿Qué medidas creen ustedes que deberían tomarse con lo que respecta a la agricultura o al sector agroalimentario en el Campo de Cartagena, sector agrícola en el Campo de Cartagena? Y si creen ustedes que se debería de elaborar, se debería hacer y desarrollar en esta Asamblea, por parte de todos los grupos, a través de esta comisión, escuchándoles a todos los comparecientes, cada uno, como decía antes, desde su ámbito, desde su área de influencia o desde su responsabilidad en las distintas organizaciones o asociaciones, esa ley integral del Mar Menor, que abarque a todos los sectores afectados, una ley integral que consiga sobre todo la recuperación, conservación y protección del Mar Menor, que, en definitiva, creo que es lo que a todos nos interesa y lo que todos estamos buscando y deseando.

Y por mi parte creo que eso es todo.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Bien, para responder o hacer alguna apreciación a los comentarios de los grupos parlamentarios, tiene la palabra en primer lugar el señor Cabello.

SR. CABELLO Y ELENA (PRESIDENTE DE LA ESTACIÓN Náutica MAR MENOR - CABO DE PALOS):

Aunque soy presidente de Estación Náutica y podría pensarse que soy un experto en navegación no lo soy en absoluto, realmente soy director de un hotel, de un establecimiento, el Hotel Costa Narejos, al lado del CAR, conozco un poquito de navegación, pero, probablemente, no pueda responderle.

Perdóneme, no me he quedado con su nombre, si es tan amable. Yolanda. Bueno, señora Yolanda, igual no puedo responderle todo lo que desearía sobre lo que ha comentado sobre el tema del motor. No obstante, sí le puedo decir que hace un par de semanas, desde la Consejería de Turismo, Medio Ambiente, Medio Natural, se nos presentó lo que es el borrador del Plan de Gestión Integral de Espacios Protegidos del Mar Menor. En el mismo se recogen algunos de los planteamientos con respecto a la regulación del motor y que le voy a enumerar así someramente. Por ejemplo, que en fondos de menos de 4 metros la velocidad máxima sea de 5 nudos. Que para embarcaciones con esloras superiores a 10 metros esa velocidad máxima sea de 20 nudos, y con inferiores, en este caso un motor de agua que se desliza por encima de la superficie, no tenga limitación.

No obstante, con todo lo que respecta al tema del motor, yo creo que sí sería conveniente presentar los informes pertinentes, para que cuando hablemos del tema del motor y haya que pensar en algún tipo de regularización lo hagamos realmente con propiedad, porque, afortunadamente, las embarcaciones se han modernizado, las embarcaciones no sueltan tantos hidrocarburos como podríamos pensar y, curiosamente, muchos de los hidrocarburos que hoy llegan a la laguna lo hacen por los arrastres, cuando llueve, a través de las calles, que se convierten a veces en verdaderas ramblas, y ahí sí que se produce un arrastre importante de los hidrocarburos al Mar Menor. Entonces, esa es una incidencia que debería de tenerse en cuenta.

Por supuesto, nosotros pensamos que el fondeo con anclajes debidamente puestos, con el fin de no dañar el medio marino, serían importantes y siempre que estuviesen controlados por el responsable correspondiente. Que debemos de eliminar los fondeos ilegales. Que las rampas, en este caso de acceso al Mar Menor, que nos permitan sacar y

subir las embarcaciones son positivas. Que debemos, en definitiva, cumplir cualquier normativa que sea positiva para el medio ambiente.

Creemos que es conveniente prever cualquier incidencia que las embarcaciones puedan tener sobre el medio marino, pero, afortunadamente, las bases náuticas tienen mayor incidencia con respecto a la vela que con respecto al tema del motor. El tema del motor se centra básicamente en los puertos deportivos, y los puertos deportivos pues hoy están debidamente preparados para recoger sobre todo los residuos que puedan generar.

No obstante, sí que haría una inflexión sobre los llamados varaderos, quizá sea el punto donde más contaminación en un momento determinado puede haber para el Mar Menor, si en las labores de mantenimiento de las embarcaciones no se recogen esos residuos adecuadamente, pero en los puertos deportivos me consta que hay unas normas, propias de cada club, para que, por ejemplo, la limpieza de sentinas y demás material está debidamente regulado y recogido. De hecho, incluso hay una embarcación por el Mar Menor que por un coste de 5 euros, dentro incluso del propio del Mar Menor, te recoge y te limpia las sentinas y cualquier otros elementos que puedan ser nocivos o que puedan producir contaminación.

Creo que había más preguntas pero francamente me pierdo, porque, quizás, ya digo mi especialidad es más a nivel hotelero.

Con respecto a Podemos, señora Jiménez, yo cuando he empleado una palabra como demonizar no pretendía decir que esto haya sido desde la Asamblea, ni mucho menos. Como era algo que yo quería lanzar un poco a los medios, esa palabra sí que ha estado en los medios de comunicación y era un tanto genérico. Creo que desde aquí sí que hay un respeto y una sensibilidad por el turismo, lo cual me parece que una planificación, evidentemente adecuada, de todo lo que signifique promoción y al mismo tiempo el desarrollo de la actividad turística dentro del marco del Mar Menor, me parece que es fundamental.

Preguntaba sobre la marca Mar Menor-Campo de Cartagena. Yo creo que las denominaciones de origen están en el conocimiento de todos. Nuestras lechugas están viajando, es un ejemplo, por toda Europa, y hemos pretendido en más de una ocasión que esos productos que salen de la huerta murciana y que llegan a Centroeuropa, si llevan un marchamo de calidad y nos sirven al mismo tiempo para promocionar nuestro producto turístico sería algo con lo que conseguimos matar dos pájaros de un tiro, colocar nuestros productos hortofrutícolas y al mismo tiempo hacer promoción del destino turístico. Hemos llegado en algunos momentos a acuerdos con las empresas del sector para hacer esto viable y en algún momento se han puesto campañas en circulación, pero ahora mismo digamos que no hay nada al respecto. Pero creo que hablar de un producto por lo menos con marchamo de calidad, y si ya fuese ecológico, de agricultura ecológica, eso sería quizás mucho pedir, sería fabuloso.

Señor Fernández, respecto a la vigilancia me parece correcto, tenemos que vigilar sobre todo a las personas que no hacen adecuadamente uso del medio marino y del entorno del Mar Menor. Ha habido una pérdida económica en los dos últimos años, y aquí sí hablo desde el punto de vista de mi empresa, porque han caído nuestras rentabilidades, no totalmente las ocupaciones, porque, de hecho, cuando se dan cifras de ocupaciones no son muy dispares a las que ha habido otros años, pero sí que nos las hemos tenido que ingeniar desde el sector turístico para cubrir esa pérdida de clientela que había sido muy fiel al producto Mar Menor, porque tiene unas condiciones especiales para el desarrollo desde los deportes náuticos especialmente, y muy familiares porque la poca profundidad de las aguas hace que las familias crean en nuestro producto, y de esa fidelidad, que hasta el 2016 se había venido manteniendo,

hemos tenido una gran pérdida de clientes. A esos clientes ha habido que reemplazarlos por otros que no conocían el Mar Menor, y, bueno, pues ahora ya lo conocen. No sabemos cuál es la impresión que se han terminado de llevar en algunos casos, en otros sí. ¿Pero qué es lo que nos ha ocurrido? Pues que en un momento hemos tenido que hacer ofertas, con lo cual ha descendido la rentabilidad en la venta de nuestro producto.

Respecto al tema de la pérdida de banderas azules, sí que nos ha repercutido, nos ha repercutido mucho. El año pasado, por ejemplo, le puedo decir que hasta el mes de mayo las ventas, a pesar de la experiencia del año anterior, iban francamente bien, pero cuando se produce el anuncio en los medios de comunicación de que se han perdido todas las banderas azules en el entorno del Mar Menor se produce un parón absoluto en las ventas, y durante un mes no solamente no se producen nuevas ventas sino que disminuyen las que ya teníamos, bajan considerablemente, porque hay una percepción de que el Mar Menor está contaminado. Simplemente nos habían quitado unas banderas azules porque la turbidez del Mar Menor, que es un factor que se introduce en las últimas revisiones a la hora de adjudicar banderas azules, pues es un elemento contrario a nuestros intereses.

¿Qué va a pasar este año? Señores, con que nos concedan una bandera azul en todo el entorno del Mar Menor habremos ganado el cien por cien, y en estos casos, como el mundo del turismo es tan sensible a las noticias negativas, casi, casi, si no se dice nada en el aspecto negativo y hablamos de que ha habido una recuperación equis de las banderas azules... Probablemente no la tengamos, por una sencilla razón. Miren, en el mes de agosto vino la persona que tenía que hacer la entrega de las banderas azules, estuvo alojada en nuestro establecimiento y coincidió un día de los nefastos que puede haber en el Mar Menor, con las aguas totalmente revueltas, totalmente alteradas, y la impresión que esa persona se pudo llevar, para mí, fue negativa. Si no se tienen en cuenta otros aspectos positivos que tenemos en el Mar Menor, como son unas playas limpias, unas condiciones de servicios que sí que cumplen los parámetros y nos perjudica el tema de la turbidez, no sé qué esperanza podemos tener en cuanto a la recuperación de banderas. Pero, ya digo, si no se menciona para nada que hemos perdido, con eso yo creo que ya hemos ganado.

El sector que podía estar más afectado dentro de la navegación por el Mar Menor creo que es el sector de la vela. El tema náutico ha afectado en menor medida en cuanto a la navegación a motor. Yo hacía un comentario antes, que las grandes embarcaciones del Mar Menor son más bien de personas residentes en el entorno y no son tanto del turista, entonces, tienen menos repercusión. No obstante, bueno, pues se hacen competiciones de vela, competiciones prácticamente a lo largo de todo el año, que a veces no son debidamente conocidas por el entorno general de la Región. Incluso dentro de nuestro sector nos asombramos de ver un día determinado un montón de embarcaciones con su vela latina navegando, y es una competición, equis, que tiene escasa repercusión, y quizás es algo de lo que deberíamos de hacernos eco, promocionar más nuestro encanto y estas actividades náuticas deportivas que no afectan al medio ambiente y que tendrían realmente un gran reconocimiento, y lo tienen, evidentemente, un gran reconocimiento a nivel turístico.

En general, señor Cano, me hace una pregunta muy concreta, la apertura de las golás. Yo vivo en La Manga. Les voy a comentar un hecho que tuve oportunidad de comprobar el pasado año, más o menos por esta fecha. Fue justo a finales de marzo, antes del periodo de Semana Santa (el año pasado Semana Santa cayó en abril). Como ustedes sabrán hubo un momento que se empezaron a dragar las golás para extraer arenas que había que llevar a zonas tan maltratadas por los temporales como Los Alcázares, y, bueno, de ahí se extrajeron arenas, se hicieron montones, y coincidieron en

esas fechas unos días de levante fortísimo, pero fortísimo, en los que hubo una gran entrada de agua del Mediterráneo. En la zona ribera sur del Mar Menor -yo suelo salir bastante a andar, conozco bien la zona- se habían acumulado durante bastante tiempo del invierno arribazones y otra serie de desechos. La ribera sur del Mar Menor estaba en estas fechas que yo le digo muy castigada. Curiosamente, yo observé un fenómeno, expongo lo que ví personalmente, que esa entrada de agua hizo que curiosamente la ribera del Mar Menor se transformase en unos días en unas aguas realmente transparentes.

La ribera sur es, perdónenme, el fondo de saco de todo el Mar Menor, y en esta época de invierno ha vuelto a ocurrir lo mismo, están los arribazones, está el deterioro de algas, chapinas y otros residuos, que están de alguna manera aportando una mala imagen. Yo confío que cuando se produzcan los temporales de levante eso mejore. Encontes, si me dice ¿la apertura de las golas? Yo puedo hablar de la recuperación de los calados, a mí me parece más correcto la recuperación de los calados, especialmente lo que es la gola de Marchamalo, por una incidencia especial. Esa es una zona de navegación, ahora mismo el canal de Marchamalo está totalmente obstruido, no hay navegación posible ahí, y, bueno, si aparece en las cartas náuticas como una zona navegable, por lo menos recuperar el calado.

En la zona de las encañizadas, bueno, creo que hasta ahora las artes de pesca en aquella zona, turísticamente hablando, han sido importantes, y ya no digo solamente para los pescadores, como todo un arte. Las encañizadas han llegado a tener una profundidad de un metro y medio, ahora mismo podemos estar hablando, y si me confundo sería bueno que me corrigiese, de una profundidad de 30 o 40 centímetros. Se están obstruyendo, con lo que no hay entrada ni comunicación del Mediterráneo al Mar Menor. Pienso que una entrada de las aguas del Mediterráneo en el Mar Menor, debidamente controlada con todos los estudios científicos que se crea que deba de haber, sería positivo.

Hablaban también de medidas sobre la agricultura. Pues yo creo que todas las medidas que se han recogido ahora mismo en la Ley de Medidas Urgentes son importantes. ¿Algunas medidas más? Puede haberlas, pero creo que tenemos que concienciar al sector de que se la están jugando, porque, como decía antes, si sus productos no llegan a Europa con un marchamo de calidad, probablemente, antes o después, eso nos pueda pasar factura.

Les voy a poner un ejemplo. No hace mucho hubo un programa en televisión que habló mal, lo digo entre comillas, de una firma de esta región, de sus productos cárnicos. Le ha afectado de manera notoria y ha tenido repercusión en que las ventas se han ralentizado en los países europeos, incluso se les ha puesto un veto. No me gustaría pensar que a las lechugas de la zona se nos pone un veto porque alguien dice que se están cultivando en espacios contaminados y no con todas las garantías. Creo que sería un palo para la economía regional importante. Entonces, esa concienciación nosotros la queremos llevar al sector, y de hecho pensamos que parte de la regulación que deba de haber en el entorno del Mar Menor debe salir desde todos los sectores. Nuestra intención es hablar con todos los sectores implicados en el Mar Menor para que en un momento determinado hagamos nuestra propia autorregulación, y si facilitamos a la Asamblea posibles normas de uso que debamos entre todos compartir creo que será más beneficioso.

No sé si he respondido adecuadamente.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el señor De Haro.

SR. DE HARO MILLÁN (VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL MAR MENOR):

Muchas gracias.

Siguiendo con el tema de las golos, quizás para el sector que yo represento, que básicamente es turístico, lo importante es que se haga con rapidez y eficacia una entrada de agua limpia del Mar Mediterráneo. Mantener lo que llamamos un ecosistema que se ha contaminado ya, no estamos manteniendo nada, ese ecosistema ya no es el mismo que queremos proteger, es otro diferente. La entrada de agua puede suponer salvar el sector del comercio y el turismo en la zona del Mar Menor. En principio, no veo qué perjudica a un ecosistema que ya murió hace un par de años (ya no hay algas en el fondo y las condiciones del mar se han vuelto absolutamente desagradables para la actividad turística), que yo, que represento, me vuelva ecologista ahora pensando que la mejor forma de proteger es esperar a ver qué pasa. Probablemente en 8 o 10 años tendremos otra cosa, que probablemente jamás volverá a ser el Mar Menor que teníamos, será otra cosa. La evolución tiene eso, y yo no estoy en contra de la evolución, y si las circunstancias han hecho que ese mar acabe siendo una cosa diferente, pues vamos a intentar que sea lo que más no agrada a nosotros.

Abriendo las golos conseguiríamos muchas cosas. Una, que el sector turístico se recuperaría y, efectivamente, el agua estaría limpia. Y, dos, habría tiempo de solventar con canales de drenaje para evitar que a la agricultura, nosotros tenemos una agricultura intensiva, una industria al fin y al cabo, que se le aplique la normativa que se aplica en Europa a las industrias: el que contamina paga y voy a guardar una distancia o una separación clara del objeto que quiero proteger. Básicamente esa es la normativa Europea. Pues, bueno, lo que hay que hacer es separar una cosa de la otra, con un gran canal de drenaje, o como se quiera, porque ya ha habido muchas formas de hacerlo. Que un técnico nos resuelva esa fontanería que nos hace falta y a partir de ese momento tendremos separadas las zonas.

Yo no tengo por qué hablar aquí de que los agricultores tengan que, no sé, hacer una agricultura más ecológica. Ese es su problema, ellos saben lo que tienen que hacer y lo saben porque me he entrevistado algunas veces con ellos y lo saben perfectamente, saben perfectamente lo que tienen que hacer, cuál es su problema y cómo llevarlo a cabo. Lo que hay que impedir es que sus vertidos caigan al mar, solamente eso, y luego abrir las golos para que rápidamente consigamos coger el pulso de nuevo, porque de seguir así estamos la mayor parte del comercio pequeño... porque, claro, siempre habrá algún hotel que pueda salir bien, siempre habrá circunstancias, nosotros tenemos en nuestra federación cuatro hoteles -la mayor parte son restaurantes y locales pequeños-, una gran discoteca, tenemos mucha gente que puede tener mucho público, pero la mayor parte son gente pequeña, son la gente que más está sufriendo esto, porque se descapitalizan más fácil y tienen menos capacidad de aguante. Abrir las golos supone una ventaja en tiempo para seguir adelante. Ya habrá tiempo después de cerrarlas, y al cerrarlas conseguiremos otra vez que la temperatura del agua suba, conseguiremos otra vez, si buscamos, las condiciones normales de poder sembrar de nuevo esas algas, de intentar buscar ese Mar Menor que se perdió, porque se perdió. Entonces, si nosotros hacemos eso estaríamos haciendo lo mismo que han hecho, por ejemplo, en las lagunas costeras que hay en Baja California, en México, que tenían 3 y han intentado arreglarlas, con el mismo problema que nosotros: las lechugas y los tomates en la parte de arriba, todos los contaminantes del agua a sus lagunas y se les puso verde, se les puso

amarilla y se les puso azul, o sea, un desastre. Entonces, ¿qué hicieron? Incluso llegaron a abrir golos nuevas para poder establecer corrientes en que la columna de agua fuera disuelta. Consiguieron algo, algunos están todavía sembrando para poder conseguir que vuelva a haber el Mar Menor que tenían, por llamarlo de alguna manera, ¿no?, tener otra vez las condiciones que tenían para la pesca y la gente que vivía allí. Lo conseguirán o no lo conseguirán, porque eso es un trabajo, pero lo que está claro es que dejarnos así, 8, 10 años haciendo informes... ¿No hay ya suficientes informes para concluir que el agua no cumple las condiciones necesarias para una actividad turística? Creo que ya está bien. Entonces, ¿qué hacemos?, ¿más informes para satisfacer no sé qué solución? Si la solución todo el mundo sabe la que es. Ya estaba prevista desde hace 15 años, hacer un canal de drenaje, o por capilaridad, como se quiera, para impedir que el agua caiga.

Si esto es así, por muchos setos que se pongan, y ahora voy a hablar de la ley integral, que a mí me gustaría una ley integral que planteara soluciones, no una ley integral que buscara culpables. Culpables no somos nadie y menos el sector turístico. O sea, el sector turístico no contamina si las aguas de un hotel pasan por una tubería a una depuradora. Hacerlo responsable de eso o limitar sus posibilidades de crecimiento por el hecho de que no tenemos una ley integral con una necesidad política de repartir las culpas, yo en eso no entro. A mí me gustaría que se buscaran soluciones y las soluciones no son políticas, como bien decías, las soluciones son técnicas. Vamos a dotarlas suficientemente con dinero para que se pueda hacer y hacerle frente a esta catástrofe, pero no empezar aquí a ver si esto funciona de una manera o de otra.

Es como lo veo, sobre el tema de las golos, y sí que abrir las golos supondría una gran ventaja para el comercio de la zona, porque sí que tendríamos, como bien has dicho, el agua limpia de nuevo, y eso es básico para que la cosa funcione. Probablemente recuperaríamos las banderas azules y recuperaríamos muchas cosas, pero ahora no se puede. Es muy difícil sacar algo con los inconvenientes que tiene ahora mismo sacar nada, hasta la ley integral me parece que prácticamente ningún grupo quiere hacerla. O sea, ahora mismo no son fechas de sacar leyes, porque nos van a coincidir delante de las elecciones y no queremos que alguien diga pasa tú primero, que a mí me han dado en los dientes. No quieren eso, lo que quieren es otra cosa, lo que quieren es simplemente... No estamos buscando las soluciones. Ley integral, sí. Ley integral para no buscar culpables, sí. Y ley integral ya, sí. Pero no una ley integral que me la aplacen fuera, o sea, fuera de tiempo político. Yo no estoy hablando de política, yo estoy hablando de negocios que van a la ruina, y eso es lo que mucha gente no ve, y, claro, yo tengo que sufrir las consecuencias... no sufrirlas, sino padecerlas, de alguna manera, de la gente que tiene que cerrar sus negocios y me cuentan cosas, «es que tengo que cerrar ya, es que tengo que cerrar...», porque son negocios absolutamente descapitalizados. Llevan 2-3 años que no ganan lo suficiente para aguantar el tipo y muchos no tienen suficiente, y encima el bajo comercial que tenían se les ha devaluado y vale menos de la mitad, suponiendo que lo vendan. Entonces, ¿se pueden establecer medidas? Claro, se puede decir, por ejemplo, que el catastro se ha modificado en base a las circunstancias y que ya no vale lo que dicen, porque al traspasar un negocio también hay que pagar sobre esa cantidad, una cantidad, la que dice la Administración, que está muy por encima del valor real del bajo. Es que cuando nadie lo quiere, ya lo he dicho antes, vale cero. Ese bajo era el fondo de pensiones de ese comerciante y lo ha perdido.

Entonces, sobre las infraestructuras y en qué gastar el dinero, yo lo que creo es que las infraestructuras han de ir, primero, a hacer un transporte eficaz, que no funciona. La experiencia que nosotros tenemos para funcionar en La Manga es pésima, en la zona de la ribera del mar es un poco mejor pero la de La Manga es pésima, porque la gente no

puede ni salir a gastar. Un hotel de 60 euros en La Manga supone 5 euros prácticamente por cliente para gastar en locales diferentes al hotel. En Torrevieja, son 15. ¿Por qué la gente en Torrevieja sale a gastar y nosotros no podemos salir a gastar? Sencillamente, porque si tú quieres salir a gastar tienes una experiencia de uso de la zona pésima. Entonces no sales, te quedas en el hotel y no gastas un duro, y eso repercute en la gente que vive allí, en los comercios pequeños, que no reciben prácticamente nada, solo reciben lo que queda en el hotel, si queda.

Los hoteles, estoy contigo, los que están con nosotros han podido salvar el número de reservas en base a bajar los precios, básicamente. Se han apuntado a lo que sea para bajar los precios y tener volumen, pero beneficio, probablemente algunos, por lo que me han comentado, ni beneficios. O sea, ya llega un momento en que se arrastran tanto los precios que no puedes funcionar. A pesar de eso, el país ha crecido en su conjunto turísticamente muchísimo. O sea, teníamos que haber estado muy por encima de la situación. ¿Qué va a pasar cuando el norte de África de alguna forma se recupere y empiecen a quitarnos lo que ahora nos han dado de rebote otras zonas de España, porque estaban llenas? Pues habrá que pensar eso también.

Referente a en qué gastar el dinero. Tenemos que poner en valor el patrimonio turístico que tiene La Manga. Todas las zonas tienen un patrimonio, tenemos un yacimiento neolítico que prácticamente no puede uno ni ver. Tenemos molinos en La Manga que habría que poner en valor. Yo recuerdo en Ibiza que la gente iba con autobuses a hacerse fotos alrededor de un molino, y esa foto era la que valía, la que vendía el pueblo, porque la gente es la que manda por Twitter o por Facebook, mandan esas fotos más que otra cosa. Confiar en la publicidad de ese vídeo promocional tan grande es que no sirve de nada hoy en día. Lo único que hace es costar dinero, o sea nadie ve eso. O ponernos vallas en el Mar Menor, cuando ya estás allí. O sea: qué bonito es el Mar Menor, que estoy en La Manga y me encuentro una valla de qué bonito es el Mar Menor. Oye, perfecto, pero no hay que ponerla ahí, hay que ponerla en Valladolid, hay que ponerla no sé, donde sea, pero ahí no.

Entonces, gastar en esos yacimientos, en esos molinos, en los lodos, en el patrimonio cultural y turístico que tenemos en la zona, que no se está poniendo en valor. Por ejemplo, hablo con mucha gente diciendo: ¿por qué no recuperamos los cañones que se llevaron de Cabo Palos sobre los 70? Los cañones están por ahí podridos en algún almacén. Y dicen: allí haríamos muchas fotos con esos cañones, justo al lado del faro. Allí pones los cañones y la gente se hace fotos y eso se ve en media Europa, que tenemos unos cañones y podemos contar historias de lo que aquello fue. Pues, bueno, no sabemos, sencillamente pienso que no sabemos.

Por suerte o por desgracia mi experiencia turística ha sido fuera de este país siempre, y a veces me encuentro cosas que son paradójicas. Tener un paseo marítimo, como comentaba, sin negocios, probablemente el mejor paseo marítimo de la Región... es solamente una zona hotelera, el paseo marítimo de Cabo de Palos, con el faro, con esas puestas de sol, pues no te puedes tomar un café. ¿No puedes normalizar en que sea viable una zona mixta, como, por ejemplo, la zona de La Barra, que sí puede haber viviendas y puede haber negocios? Él que ponga lo que quiera. Pero hacer una infraestructura pública, que nos ha costado mucho dinero, que nos cuesta mantenerla, iluminarla y darle seguridad para que funcione, para que no pueda la Administración resarcir ni un duro de lo que pasa allí y tener el 90% del tiempo cerrado todo, me parece estúpido, sencillamente, me parece que es una inversión que yo personalmente ahora no haría: si no va a poner negocio, para qué vas a hacer un paseo marítimo público. Esa es la pregunta.

Yo lo filtro todo a través de una experiencia y un sentido liberal de la vida y de la

economía, entonces no esperen de mí otra cosa, pero si tú haces una inversión pública debes de intentar resarcirte de esa inversión, que sirva para algo. Si no sirve para nada mejor estate quieto, o sea, no sirve de nada hacer eso.

Entonces, hay formas de intentar sacar al pueblo de esa decadencia en las que estamos metidos. Una era la Ley de Zonas de Interés Turístico, más que nada para que la política se moje con el turismo y hacer cosas que ahora mismo en los pueblos nos están perjudicando, porque nos están aplicando normativa, como he dicho, de los pueblos que está pensada para los vecinos no para los turistas. Los turistas no votan y nadie piensa en que sí que tienen muchas cosas que decir y las dicen. Están perdiendo ahora mismo la mitad de su patrimonio, gente que confió en esta tierra, que confiaron en nosotros, y les estamos fallando. O sea, tendremos que solucionarles su problema, porque si lo hubieran comprado en Alicante pues resulta que su piso valdría el doble y ahora vale la mitad. Entonces, eso es un fallo, quiero decir, algo tendremos que responsabilizarnos nosotros de lo que está pasando.

Básicamente, las infraestructuras, aparte de lo que decía, de poner en valor patrimonio turístico, por ejemplo, las salinas de Marchamalo, hacer simplemente que se puedan visitar, el transporte y el aparcamiento en la zona, que facilitará la experiencia, porque aparcar en La Manga es un verdadero trauma.

Hay algunas cosas que me has comentado sobre la Ley de Costas. La Ley de Costas yo creo que lo que nos sirve es para tener más cerca unos problemas que la gente está teniendo con sus negocios. Esa Ley de Costas la ha pedido el Partido Popular y la hemos pedido todos los empresarios de la zona, todos, como he dicho, desde Águilas hasta San Pedro del Pinatar, todo el mundo la pide, sin embargo no se considera oportuno. Yo creo que la Ley de Costas no es una ley para darle al gobierno de turno para que pueda hacerlo, es una ley para la Comunidad Autónoma. O sea, no es una ley de un gobierno, es una ley para la Comunidad Autónoma. Teniendo en cuenta que esa ley, de ponerla en marcha, igual nos tiramos 3 años para sacarla, hay que modificar el Estatuto de Autonomía, hay que llevarla al Congreso, tiene que volver, hay que dotarla presupuestariamente. Son muchas cosas, se podía haber empezado por una punta con la total seguridad de que el que disfrute de esa ley o pueda usarla no va a ser el que está ahora gobernando, porque van a pasar años. Pero si no empezamos nunca, por el hecho de «es que gobierna el PP», mañana nos podemos encontrar que como gobierna el PSOE pues resulta que tampoco nos vale hacer ninguna ley de costas, porque, si fuera así, ninguna competencia autonómica sería válida y habría que rechazarlas todas, sencillamente porque el partido que no es el adecuado, según algunos, está gobernando y hay que coger y simplemente desestimarla. Yo no lo veo, por eso pienso que la Ley de Costas, ya que la tiene todo el mundo, porque toda la costa la tiene, ¿por qué nosotros no tener la costa? Es tan simple como eso. Ganaríamos mucho en efectividad, en interpretación de una ley de costas que no concreta algunas cosas y que está suponiendo que haya algunas respuestas curiosas, como, por ejemplo, le dijeron a uno al pedir permiso de una boda en una playa, que las bodas se podían realizar en una iglesia y que la Ley de Costas permite hacer actividades en la costa siempre y cuando no se puedan hacer en otro sitio y las bodas sí.

Entonces, ante una respuesta así, que está condicionando las posibilidades que tiene ese hombre de ganar dinero y de que llene los hoteles -me refiero a Miki, al del área-, y que trae a lo mejor 50, 60 bodas, con lo que eso supone al año. Eso supone mucha gente, muchos hoteles que llenan sus plazas con eso. Estar ahí limitando y dependiendo, pienso que lo tendríamos mucho más fácil y que hay que hacerla. Algún día habrá que hacerla sin saber dónde va a terminar el asunto, porque el asunto puede ser que termine con que la Ley de Costas el primer día resulta que gobierna el Partido Socialista o

gobierna Podemos o gobierna Ciudadanos, pero el que gobierne tendrá la Ley de Costas, no tendrá que ponerse tres años a esperar que llueva. Eso es lo que pienso, porque aquí lo que tenemos la gente es prisa por arreglar las situaciones, porque esa prisa es seguridad jurídica al fin y al cabo. Tener proyectos... hablaba, por ejemplo, del urbanismo. El urbanismo claro que hay que controlarlo, pero lo que no se puede hacer es que se muera ahí. Hay un señor en las dunas que quiere hacer un centro comercial y lleva 16 años esperando y todavía le queda. ¿Por qué? No se sabe. Es una zona comercial, una zona que se puede hacer. La Administración debiera, como en otros países, estar detrás de ti para que no te vayas y aquí no hace eso. O sea, aquí muchas veces la Administración lo que hace es penalizarte.

Yo recuerdo en Miami, cuando fui allí a montar un casino para una empresa, que se me pegó un funcionario a mí, pero yo digo, de momento me dio cierto respeto, pero lo que quería era simplemente ayudarme en todo, en agilizarlo todo de forma que estuviera el casino abierto en las fechas que estaba previsto. Y dices: eso tiene que ser aquí. Aquí pasa un poco lo contrario, tú quieres hacer algo y te encuentras a cuatro que van a por ti, y, bueno, ¿qué vas a hacer? Tendrás que cumplir con las condiciones, pero eso crea inseguridad jurídica y hace que la gente prefiera invertir en otra zona y no en esta. En algo tendremos que equivocarnos teniendo los resultados que tenemos. O sea, no vamos a echarle la culpa a otro de lo que nos pasa.

Respecto a la promoción que se está haciendo de la zona del Mar Menor me gustaría también comentar unas cosas. Ahora mismo es muy difícil hacer una promoción con el agua, con las banderas azules y estas cosas, quizás tendríamos que ir a una forma más genérica, hasta que el agua mejore o pase algo, de decir estamos aquí y seguir ahí dando la lata con eso, pero no hablar de playas ni hablar de estas cosas porque nos perjudican. El sector, como dicen, es muy sensible y a la mínima salta. Ahora es muy difícil vender, a no ser que sea a precio tirado, plazas en la zona del Mar Menor. Quizás es lo mejor, pasar inadvertido, no darle más asunto a las banderas azules ni a ninguna de las cosas que nos puedan suceder en estos momentos, porque como no hacemos nada no esperemos que cambie nada; las cosas van a seguir ahí.

Pienso que abrir la gola es una solución rápida, y si no se hace pues alguien tendrá la responsabilidad de que no se abran, porque, claro, aquí estamos hablando de un sector. O sea, yo no hablo del sector que, por ejemplo, el funcionario se dirige a sus compañeros y lo que quieren, pues, bueno, es tener algo que estudiar, algo que tal, o el que es pescador, o el que es agricultor... Aquí hay muchos sectores, pero el mío lo que quiere es que se abran las golos mañana, que el agua esté limpia mañana y poder vender las plazas turísticas y que venga la gente mañana, y que el valor de los pisos suba mañana, porque si no lo único que hay que hacer es decirle al catastro que, como zona catastrófica, valga la redundancia, nos baje el valor de las viviendas y pagar menos de IBI, y tendríamos justificación suficiente como para que cualquier tribunal administrativo y económico nos diera la razón. Es decir, es que tu piso ya no vale eso, porque tu piso es un piso turístico al lado de un mar con el agua verde. ¿Qué vale eso? Si no lo vendes, si es que el problema es ese, ¿qué vale eso? En La Manga se nota menos porque tenemos 2 mares y en la zona de Los Alcázares es un desastre.

Pues, bueno, en algo hay que estar ayudando. Se ayuda a los agricultores cuando tienen una helada, se ha helado la fruta. A nosotros se nos ha helado el alma, ya no queda nada allí vivo. Abrirán locales prácticamente descapitalizados, donde la calidad es imposible de tener, es una calidad imposible porque la gente abre los locales con 2 duros, con lo que le da el de la cerveza, con lo que le da... y no podemos luchar desde nuestra asociación para que la gente tenga una mínima calidad, pero es que no tienen un duro. O sea, es que es muy difícil la situación.

Entonces, bueno, sin dramatismos, pero que sí que me gustaría que vierais que sí que hay gente que se está largando, y esa es la cosa. ¿Soluciones? Claro que hay soluciones, pero hay que ponerse todos de acuerdo en que las soluciones es que tengamos turismo y que tengamos turismo de calidad y dejar a la gente que trabaje, dejar a la gente tranquila, igual que los agricultores, los empresarios de otras cosas o los planes urbanísticos, hay que dejarlos que se desarrollen en los pueblos. Si no dejan los planes que se desarrollen al final hay que irse del pueblo, no hay posibilidad de hacer nada y allí no hay posibilidad de hacer nada. Mucha gente quería trabajar, me refiero al faro, mucha gente quería trabajar en el faro, tenían una oportunidad de tener un trabajo estable en un sitio que se iba a abrir todo el año. Se hizo mal, por supuesto que se hizo mal. Habría que haberlo hecho de otra manera, pero hay que hacerlo, y mientras yo pueda voy a insistir en que eso se haga. El faro merece que viva toda la vida y no que se muera, porque dejar eso en manos de una institución pública que al fin y al cabo, muchas conozco, lo único que han hecho ha sido apedrear cristales y pintar las fachadas. Al final, aquello, me temo lo peor. ¿Por qué?, porque no hay manera de sostener aquello. Si ya la tecnología lo ha dejado atrás, qué hacemos con eso, qué mejor utilidad que tenga puestos de trabajo y que la luz del faro no se apague nunca, como digo. Hay formas de ver lo que en otros sitios ha funcionado. Los faros de Noruega, todos los faros de Noruega tienen un hotelito dentro, incluso un hotel de una habitación, y funcionan todos. Hay algunos que tienen reserva, porque yo lo he intentado, de 2 años, tienes que esperar 2 años para ir a ese faro a pasar una noche. Y dices: ¿por qué? Y es patrimonio, el patrimonio no se pierde, ni se privatiza el faro, simplemente se le deja una gestión que normalmente es la mejor forma y la más barata de gestionar el patrimonio público, porque, al fin y al cabo, lo que ha pasado en Lorca con el castillo, y soy lorquino, había manifestaciones de gente por la calle diciendo que no tocaran aquello, y se estaban llevando los gitanos... bueno, los gitanos, la gente se estaba llevando las piedras de la torre alfonsina. Ahora no se llevan las piedras, ahora está iluminado, hay un buen acceso, funciona estupendamente y tiene ochenta empleados. Oye, podemos intentarlo, pero bien, claro.

Respecto de la promoción quería comentar una cosa. Las campañas que están haciendo algunos sobre salvar al Mar Menor entendemos que hacen más daño que beneficio. Ponerse en Madrid con una pancarta diciendo “salvemos el Mar Menor” implica que el que va a pensar en sus vacaciones no quiera venir a pasar unos días de sol y playa y a tomarse unas cervezas a un sitio donde los que viven ahí están diciendo que hay que salvarlo, simplemente coge otro sitio, es tan simple como eso, y eso no beneficia en nada al sector turístico. El “salvemos el Mar Menor” creo que debe ser transformado en otra cosa, donde todos los intentos, el mío incluido, porque las cosas funcionen no sean algo que sea negativo para la posibilidad de salvarlo realmente, porque nos está quitando ventas. O sea, no puede uno ir a un sitio, llegar con el “salvemos el Mar Menor” en la puerta y tú quieras ir de vacaciones a un sitio donde los locales están diciendo “salvemos el Mar Menor”. Yo, personalmente, no voy, ni creo que ninguno de los de aquí se plantea eso.

Y respecto de lo que me ha preguntado de los apartamentos, de la rentabilidad de esos apartamentos que ahora ya no se alquilan para el turismo. La mayor parte de esos apartamentos son de propietarios que ya no quieren venir a su zona y los están alquilando no al turismo sino a la gente, como decíamos, que trabaja en el Campo de Cartagena, que hace que al estar en una zona turística esa zona pierda interés turístico. No estoy diciendo si son más marrones que otros, no estoy diciendo eso, ¡jojo!, eso no lo estoy diciendo, el que lo quiera intuir que lo intuya, lo que estoy diciendo es que una zona turística mezclada con una zona donde están una serie de trabajadores del campo,

ya no consigue la presencia necesaria para que la experiencia turística sea buena. Solamente eso. ¿Se puede hacer algo? Hombre, si el turismo generara más, pues iríamos a más, si no simplemente los pueblos pasarán a ser pues eso, sitios donde viven los trabajadores del campo. ¿Queremos eso? Por mí, encantado. O sea, no pasa nada, es lo que digo, es simplemente llamar la atención sobre un asunto sin decir nada. Todo el mundo tiene derecho a una casa y los trabajadores del campo también.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Gracias, señor De Haro.

Tiene la palabra a continuación el señor Gómez.

SR. GÓMEZ ESCUDERO (REPRESENTANTE DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Muchas gracias.

Vamos a ver, empiezo mi intervención en la ronda de respuestas pidiéndole que me repita la primera pregunta, solo la primera, a la señora Yolanda, del PSOE.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Si estaba de acuerdo con las manifestaciones hechas por el delegado del Gobierno en el mes de diciembre de 2017, en la que decía que los pescadores estaban muy contentos, porque las capturas habían aumentado, y que además, a efectos de la vida biológica, el Mar Menor estaba sano.

SR. GÓMEZ ESCUDERO (REPRESENTANTE DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Vale.

Nosotros, los pescadores, no podemos estar de acuerdo con eso, porque ahí se está tergiversando la realidad, como he dicho ya en mi exposición anterior y como voy a decir ahora en algunas de las respuestas que me han hecho los señores portavoces de los grupos parlamentarios.

Bueno, ahora les aclaro un poco más el tema.

Pasamos a la segunda pregunta. Normativa. Esto creo que contesta también a una pregunta del señor Cano, pero, bueno, luego lo aclararé también.

Los pescadores estamos sujetos a una normativa muy férrea, pero no porque lo diga yo. Cuando España entró en la Comunidad Europea Europa dijo: el sector de la pesca lo cojo yo directamente. Y así fue. España entonces creo recordar que era la segunda flota pesquera del mundo, la segunda o la tercera, la tercera creo, detrás de Japón y Rusia, Japón primera, después Rusia y después nosotros. En los últimos años de la época de Franco, de la dictadura, se fomentó mucho los recursos pesqueros mundiales, tengo que decir mundiales porque España estaba en todos los sitios, estaban sin explotar, y el régimen fomentó eso y creció mucho la flota pesquera. Tampoco había limitaciones, como ahora, del tema de tonelaje y todas esas cosas.

Entonces, en la normativa, cuando España entró en la Comunidad Europea, lo primero que hizo Europa fue decir: el ámbito pesquero europeo lo cogemos nosotros directamente. Y lo llevan ellos, lo lleva Europa. La normativa es muy restrictiva. Antes de eso nosotros ya teníamos nuestra propia regulación pesquera local, o sea, en la zona,

nosotros y en otros pueblos costeros, pero a partir de ahí fue muy restrictiva y lo es muy restrictiva. Tengo que decirlo porque pienso que en los sectores productivos de tierra no hay tanto control. Si está la normativa no está el control, porque algo está fallando, de hecho desembocamos a lo que sabemos. Eso por un lado, esa es la segunda pregunta.

La tercera. Inspección. La inspección en el tema del Mar Menor, que es lo que nos atañe, viene por dos vías. La Guardia Civil me consta que está haciendo lo que puede, porque con ellos llevamos bastante hilo directo, o sea, estamos continuamente por temas pesqueros, tanto por furtivismo puro y duro como por, voy a llamarlos, furtivos profesionales, que también hay alguno. Le faltan medios, me transmiten siempre lo mismo, que le faltan medios. Hablo a veces con el capitán de Torre Pacheco, que es el que lleva la gestión de la zona, y me dice que le faltan medios. Y la otra parte la lleva la Consejería de Agricultura y Agua, a través de la Dirección General correspondiente. Me dicen lo mismo, que le faltan medios, que ellos no tienen presupuesto para hacer una inspección pesquera en condiciones por las particularidades del Mar Menor. O sea, como algunos sabemos, en el Mediterráneo no hay ningún problema, los barcos entran a puerto siempre, en condiciones normales, hay excepciones también, ¿no?, porque con los temporales un barco no puede atracar en una playa, excepto en condiciones de muy buen tiempo. En la zona nuestra, que tenemos muchos temporales de levante, los barcos normalmente no atracan en la playa, siempre entran en los puertos. En los puertos están las cofradías, están las lonjas y están las aduanas, en fin, está la Guardia Civil y está todo. Esos tienen menos problemas que nosotros, pero la particularidad del Mar Menor es que en cualquier zona, por ser un mar cerrado y pequeño, se puede desembarcar pescado, entonces tiene que ser la vigilancia mucho más exhaustiva que en el resto del Mediterráneo, y los dos organismos nos transmiten que tienen falta de medios. Eso en cuanto a la inspección.

La colaboración con ANSE, a través del proyecto de la Red Natura. Aquí el promotor es ANSE, nosotros somos colaboradores. Claro que creemos positivo que haya estudios de investigación. De hecho nosotros, aparte de este, tenemos dos proyectos también ya concedidos por la Fundación Biodiversidad, dependiente del Gobierno, de Agricultura. Uno que somos los promotores nosotros, para investigar sobre el langostino, el tema de descartes y todo eso, controlar que los descartes vuelvan al mar en perfectas condiciones y todo eso, y otro en colaboración, que creo que es un caso insólito, entre la Cofradía de Palamós, en Cataluña, y la de Motril, en Granada. Tenemos esos dos proyectos, esos están autorizados y estamos ya trabajando en ellos.

¿Furtivismo? Aquí también quiero hacer hincapié, claro que hay furtivismo en el Mar Menor. Algún furtivismo profesional, me gusta separarlo así, alguno hay y tengo que decirlo aunque me afecte directamente, y el furtivismo puro y duro. A partir del año 2008, cuando empezó la crisis económica, hubo mucha gente que quedó en el paro y que se dedicó al furtivismo en el Mar Menor, como he repetido antes, por la particularidad del Mar Menor, que en cualquier sitio se puede tener un bote pequeño con un motor fueraborda y puede salir a cualquier hora del día o de la noche. O sea, existe el furtivismo en el Mar Menor.

Eso en cuanto a las preguntas de la señora Yolanda.

Las preguntas ahora de la señora María, de Podemos. El proyecto de las encañizadas. Hasta donde me consta, ahora mismo se está haciendo el proyecto de estudio de impacto medioambiental. Nosotros sí queremos coger las encañizadas, pero no con carácter lucrativo. Nosotros sabemos que una encañizada no es negocio, pero lo que sí puede ser es generar unos ingresos para mantenimiento de ella. Nuestra idea es gestionarla nosotros y a la vez orientarla también hacia una parte, digamos, docente, o sea, llevar colegios, llevar críos muy selectivos, a lo mejor de una edad que no suponga ningún

problema para el ecosistema, y turístico, ¿por qué no?, siempre que esté regulado, con un número limitado de personas, porque estamos en un espacio natural y somos conscientes de ello. Nosotros somos defensores del medio ambiente y queremos que lo que queda de espacios naturales se respete. O sea, esa es la primera pregunta.

La segunda, la posidonia oceánica. Aquí, no sé si antes no me he explicado bien, María. La posidonia oceánica está en el Mediterráneo, pero está muy vinculada al Mar Menor, porque la tenemos en la zona costera del Mediterráneo hasta una media de unas tres millas. O sea, nace casi desde la costa hasta una media de unas tres millas. Eso está en Internet, hay cartas sobre los fondos. La posidonia oceánica es muy delicada, es, según nos transmiten los científicos, es un alga muy muy delicada, por lo menos en el Mediterráneo español. Entonces, tenemos que conservarla, no debemos de pecar de ignorancia. Si nosotros abrimos los canales, y ahora entraré en el tema de los canales, y dejamos salir el agua del Mar Menor, nos va a afectar a la posidonia oceánica, que, como ya he dicho, ya nos está afectando, ya hay algunos calveros. Al principio era prácticamente toda cerrada, excepto unos calveros muy pequeños, pero ahora ya los tenemos más grandes, a raíz de lo que he dicho antes, de las piscifactorías y de los emisarios de las desaladoras de El Mojón. Entonces, bueno, debemos de seguir protegiéndola.

En el Mar Menor no hay posidonia oceánica, no se adapta, me imagino que por el nivel de salinidad. Está, por supuesto, en toda la costa del distrito marítimo de San Pedro, pero no entra en el Mar Menor, ni entró en su momento, la que entró fue la caulerpa prolífera, a raíz de la apertura del canal del Estacio, que tampoco existía, porque el nivel de salinidad era más alto que es ahora. Por eso he dicho antes en mi intervención que los fondos estaban limpios, cuando he comentado lo de la anguila, solo en las zonas someras, que estaba la cymodocea y la rupia, y algunas más, creo, pero el 90% de la superficie del Mar Menor en las zonas más profundas, bueno, digo profundas por comentar algo, porque todos saben que el Mar Menor en su mayor profundidad tiene unos 7 metros y pico. Ha perdido también, en los últimos 50 años ha perdido también a lo mejor en torno a medio metro o algo más, por las escorrentías, por la entrada de sedimentos.

Entonces, yo lo que sí quiero recalcar aquí es que la apertura libre de los canales puede perjudicar a la posidonia, y el problema que ahora mismo tenemos en el Mar Menor lo vamos a transmitir al Mediterráneo, que de por sí ya tiene sus problemas de contaminación, ya lo anunció Cousteau hace 50 años, 40 años, el biólogo Cousteau, el que hacía los documentales. Entonces, vamos a ser un poco sensatos en ese tema.

Pasamos a los fondeos en la laguna. Yo ya transmití en el Consejo Social del Mar Menor, al que pertenezco, que ni estaba de acuerdo con los fondeos ni estaba de acuerdo con las rampas. Yo no estoy de acuerdo con lo que se está diciendo ahora mismo, que las rampas van a introducir barcos que luego van a ir a una marina seca, o que van a ir a los garajes privados los barcos pequeños. El que mete un barco en el Mar Menor lo deja, no lo saca, porque en los últimos años eso lo he constado y lo he visto muchas veces. A la gente a lo largo de su vida siempre le entra el mono de tener un barco, la inquietud de tener un barco. Tiene el barco, cuando pasan 2 años, se foguea, lo deja allí, deja el muerto y deja el barco. Eso creo que todos estamos acostumbrados a verlo. Entonces, yo dije en su día que no funcionaban ni los fondeos, ya no tanto porque le afecte a la caulerpa prolífera, que es a la que le puede afectar, porque la caulerpa, como su nombre indica, y eso lo saben los científicos, prolifera muy rápidamente. No es como la posidonia, que es más delicada. Los fondeos en el Mediterráneo con la posidonia es otra cuestión muy diferente. En el Mar Menor, para mí, no tanto, pero que no tiene sentido, porque si lo que tratamos es de limitar el número de barcos, y ahora explicaré también,

lo he dicho antes también, no quiero demonizar a ningún sector de la economía del Mar Menor, eso después lo diré a modo de conclusión.

Más cosas. Opinión de la ley integral del Mar Menor? También lo he dicho antes, sí que queremos una ley integral del Mar Menor. Creemos que hay ya material suficiente de tipo biológico, de tipo científico, para que se consensúe entre todos los sectores y entre los partidos políticos una ley integral del Mar Menor. Si es lo que estamos pidiendo y es lo que está haciendo falta, y que nos englobe a todos, por supuesto. Si los pescadores tenemos que hacer concesiones, las haremos. Está claro que tenemos... pero tiene que entrar en vigor ya, lo antes posible, que ya tenemos bastante material científico para ello.

Bueno. Aquí ya pasamos con el señor Luis, de Ciudadanos. La calidad del pescado, tranquilidad a la sociedad. Vamos a ver, estas son dos cuestiones, yo lo veo como dos cuestiones. Una, los análisis que está haciendo la Consejería de Sanidad. Esos análisis se han incrementado en los últimos 2 años. Se están haciendo creo que en torno a una vez al mes o algo así, y a veces algunos en menos de un mes. Hasta donde nuestros conocimientos llegan, los análisis del Mar Menor ahora mismo no están en niveles preocupantes. Eso es una vía y eso está ahí, es el Ministerio de Sanidad, es la Administración. Entonces, eso está claro, ahí no hay ningún problema, la Administración es imparcial.

Pero luego hay otra cosa que para mí es también fundamental. Nosotros tenemos una cartera de compradores prácticamente desde Cataluña hasta Roquetas de Mar, en la provincia de Almería, el pescado que se llevan es sobre todo la dorada, también se llevan langostinos y otras especies, pero la dorada, por su cuantía, más, y no hemos tenido ninguna queja. Ese pescado va al mercado europeo, parte de ese pescado. En la famosa racha, que ahora se ha puesto muy de moda, del mes de noviembre, ese pescado sale. O sea, que los compradores se llevan lo que entre, hemos tenido días de vender 20 toneladas de doradas. Es mucho, ¡eh!, para un mar pequeño. El año pasado en el mes de noviembre fueron, calculado grosso modo, 220.000 kilos de doradas en un mes prácticamente. Ese pescado está saliendo fuera, a Europa, nadie hemos tenido ninguna queja, nadie, ni de dentro del mercado español ni de Europa, de los compradores, que nos haya dicho: oye, tengo problemas para vender tu pescado. Y ese pescado lleva el documento de trazabilidad, o sea, ese pescado sale como origen del Mar Menor y se comercializa así. Lleva la captura, el barco, lleva el día, lleva el día del desembarco, el día de comercialización..., lleva una serie de parámetros que le dicen al consumidor que ese pescado está en perfectas condiciones.

Vamos a ver. Datos económicos del pescado. Luis, eso, la Consejería de Agricultura y Agua los tiene. Si esta comisión quiere tenerlos no tenemos ningún problema en facilitarlos, eso es público, no hay ningún problema, lo que pasa es que, bueno, será por campañas, será en el 2017 o incluso los de atrás, pero, vamos, no hay ningún problema, no tenemos ningún problema en facilitar esos datos, los datos del pescado.

¿Limpieza de la imagen del pescado? Bueno, a nosotros no nos afecta directamente, por lo que he dicho en la primera respuesta, pero, hombre, sí tenemos que decir que estamos muy preocupados. Nosotros sabemos que en una batalla o en una guerra siempre hay los que van en primera línea del frente. Nosotros estamos en la primera línea del frente. No somos un sector grande, pero creo que somos un sector a tener en cuenta, aparte del volumen de negocio, como termómetro de cómo está el Mar Menor. Creo que eso es una cosa fundamental.

Claro que estamos preocupados, muy preocupados. Es verdad que económicamente no nos afecta todavía porque tenemos la dorada, pero sin olvidar que la dorada es el 70% de los ingresos de la mayoría de los pescadores del Mar Menor, y eso es una calma

relativa.

¿Especies amenazadas? Lo he dicho antes también, para mí la más amenazada en los últimos 3 años es la anguila, sigue siendo la anguila, pero, lógicamente, hay otras especies amenazadas. Otra especie que me preocupa mucho es el chirrete. El chirrete era después del magre la especie más numerosa en la década de los 60 y 70, y hoy prácticamente se ha perdido. Se sigue sacando alguno, no se ha extinguido del todo, pero sí que me preocupa el chirrete, al igual que me preocupan otras especies, como antes he dicho. Me preocupa el lenguado, que tiene sus picos altos, me preocupa el sargo picudo, el salmonete... el resto de especies claro que me preocupan. La lubina es la que se mantiene, las que han bajado claro que me preocupan, aunque yo no lo relaciono directamente con los últimos 3 años del Mar Menor, pero algo está pasando, porque, hay que recordarlo también, la contaminación del Mar Menor no viene en los últimos 3 años. Desde que tengo uso de razón ha sido un proceso evolutivo, ha ido a más, muy despacio, muy despacio, muy despacio... tenía sus bajadas, como he comentado también, la riada del 87, al final se regeneró, volvió otra vez a producir mucho pescado, ya la dorada más que otras especies, pero, hombre, estoy bastante preocupado en ese sentido.

Y aquí pasamos ya al señor Cano, del Partido Popular.

La apertura de las golas. Yo no estoy en contra de la apertura de las golas, lo quiero dejar claro también, pero reguladas. Lo he dicho ya en muchos foros y lo sigo diciendo, lo repito por activa y por pasiva, la apertura de las golas sí, pero regulada. La apertura de las golas como la hemos conocido siempre, menos el canal del Estacio, que en el 73 se hizo navegable y cambió el ecosistema totalmente. Reguladas, Marchamalo regulado y las otras 3... bueno, 3, hay 1. Sí, El Charco está todavía, lo que pasa es que tiene una trampilla, está cerrado. La Torre, que está en producción, que más o menos el concesionario la mantiene, y la del Ventorrillo, que es la que estábamos hablando, que es por la pregunta que ha hecho la señora María, de Podemos. Sí, la apertura de los canales regulada y que no tenga impacto en el ecosistema.

Un poco como prolongación de esto, sí quiero decir que el problema del Mar Menor no lo ha generado la saturación de las golas, lo ha generado lo que ya sabemos. Tenemos que poner medios a lo que ya sabemos, que coincido contigo, pero los problemas hay que atacarlos de origen, no dejar el origen que siga y que al final vayamos transmitiendo ese problema, se vaya haciendo más grande en el entorno geográfico.

SR. DE HARO MILLÁN (VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DEL MAR MENOR):

De ahí el canal de drenaje, no es otra cosa.

SR. GÓMEZ ESCUDERO (REPRESENTANTE DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE SAN PEDRO DEL PINATAR):

Claro, entre otras cosas. Hay otras muchas cosas, el canal de drenaje.

Calidad del pescado. Creo que esta pregunta ya está contestada.

Plan de la pesca artesanal. Creo que también está contestada, pero aquí voy a añadir un poco más. La pesca artesanal, toda la pesca artesanal, de hecho el arrastre tiene ahora una restricción brutal. El Gobierno central está sacando un borrador de normativa para presentarlo en Europa, para no dejar que Europa nos lo imponga, porque siempre será más tolerable, pero aun así es brutal para el arrastre. Es verdad que la pesca de arrastre

es la que más impacto tiene, pero tampoco hay que olvidar que está toda la vida. Entonces, ¡hombre!, tenemos que regularla, pero con ciertos márgenes para que mucha gente no vaya al paro, muchas familias. Se pueden hacer cosas, se puede retirar tonelaje de arrastre de la flota pesquera, pero lo que no se puede hacer es dejar a armadores que tienen 50 años, 40 años... dejarlos en la estacada. Eso es último, eso es muy reciente, lo del arrastre es muy reciente.

¿La artesanal? Tiene su regulación, la nuestra antes y la de Europa, pero es que, aun así, sigue continuamente. O sea, continuamente estamos haciendo reformas que nos imponen, pero es que además quiero añadir un par de cosas, que creo que esas iniciativas son nuestras, que eso es lo que nunca se exterioriza o llega a los medios de comunicación. Nosotros hicimos el acuerdo de la dorada, creo que hace seis años, aproximadamente, para no capturarlas pequeñas, que se hicieran gordas. Por supuesto, que ya generan más crías y todo eso, ¿no?

Pero hay otra cosa muy importante, el Mar Menor siempre se dice que no tiene reservas naturales de pesca. Sí las tiene, claro que las tiene, la zona de las encañizadas. En la encañizada de La Torre hay un concesionario y ahí está prohibido que los pescadores calen redes, excepto excepciones que he dicho antes del furtivismo profesional, o del furtivismo puro y duro, pero es muy poco, ¡eh!, puedo decir que es muy poco. Entre abril y últimos de septiembre es muy característico que la zona de alevinaje esté ahí, de la dorada, de los magres..., en fin, del sargo picudo, que es el que hay en el Mar Menor, de la mayoría de las especies. Yo hice una propuesta en el Servicio de Pesca, que depende de la Consejería, para que la concesión administrativa del Ventorrillo, que ahora mismo no tiene ningún concesionario, siguiera siendo reserva natural para el alevinaje, que se conservara la boya, el concesionario que tiene La Torre, como están pegadas... se conservara la línea de boyas para que esas zonas sea una reserva para el alevinaje de los pescados del Mar Menor. Me gusta resaltarlo porque es verdad, lo que estoy diciendo es verdad.

Una de las especies del sargo, el sargo picudo, es el numeroso en la cántara, a lo mejor te suena más la cántara, porque hay 4 o 5 variedades de sargo, pero la única que tiene el Mar Menor es esa, de las otras, las que entran del Mar Mediterráneo, hay muy pocas, pero esa sí se reproduce y a veces hay... lo que pasa es que el mercado, desde nuestro punto de vista, no asimila muy bien los precios, porque tiene su problema, siempre se captura a comido, entonces tienen en la barriga restos y a la gente le repele un poco. Cuando le quitas eso el pescado está perfectamente. Pero, bueno, aun así, ese sí tiene bastantes kilos en el Mar Menor.

Medidas para la agricultura. Yo creo que eso habrá que entregarlo en la ley integral del Mar Menor. Por supuesto que la agricultura tiene que hacer concesiones, claro que sí, claro que tiene que hacer concesiones, como todos tenemos que hacer concesiones, como los ayuntamientos se tienen que poner las pilas con los vertidos de los alcantarillados y como todos tenemos que hacer concesiones, y los pescadores también. Ley integral del Mar Menor, por supuesto, ya he dicho antes estamos de acuerdo.

El crecimiento máximo sostenible. Aquí sí quiero hacer un comentario sobre esto. Usted lo ha dicho, señor Cano, crecimiento máximo sostenible. «Máximo», coma, «sostenible», incluso con signo de interrogación. El nivel máximo hay que buscarlo a la capacidad de sostenibilidad que tenga el ecosistema. Eso está muy claro, creo que lo sabemos todos, ¿no?, hay que buscarlo ahí.

O sea, por supuesto que estoy a favor, claro que estoy a favor. Yo no quiero demonizar, además lo iba a decir ahora en las conclusiones, pero, bueno, estoy ya casi al final, no quiero demonizar a ningún sector, de hecho esta mañana he estado hablando con Vicente Carrión, de COAG, y se lo he transmitido, y cuando lo conocí por primera

vez se lo transmití. Yo no quiero retirar la agricultura del campo de Cartagena, lo que sí quiero es que todos tenemos que hacer concesiones y ellos también, claro que sí, y creo que estamos todos de acuerdo. Hombre, lo que no debemos de consentir es que el Mar Menor se nos vaya. Lo he dicho ya en varios foros y lo sigo diciendo, los científicos a lo mejor no nos alertan de ese tema, yo desde mi ámbito, desde mi conocimiento, ¡hombre!, como ecosistema no se perderá pero que cambie, seguro, y eso está muy documentado, no en España pero en Europa, en Europa y en el mundo. Ya lo ha comentado antes Diego, cuando empieza la eutrofización, si no se ataja, está claro que el ecosistema para mejor no va a cambiar. Siempre sobrevivirá alguna especie, no digo que no, pero el ecosistema va a ir siempre progresivamente a peor, y cuando digo a peor nos va a afectar a los pescadores los primeros, como he dicho antes, les afectará al turismo, le afectará a la agricultura y nos afectará a todos los que vivimos y disfrutamos de este tesoro que tenemos.

Las conclusiones eran lo que he dicho antes. Quiero dejar claro que el que yo mantenga mi postura no quiere decir que demonizo a ningún sector. No, no, aquí es obligado que estemos todos y que estamos condenados a ponernos de acuerdo todos, los sectores productivos de la zona con los políticos.

Y con esto cierro.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, en nombre de la Comisión Especial del Mar Menor, quería agradecer la presencia de los tres comparecientes, señor Cabello, señor De Haro y señor Gómez, por sus aportaciones, por sus opiniones y en la seguridad de que esas informaciones, esas aportaciones que han realizado esta mañana no caerán en saco roto y que desde esta comisión, desde luego, se hará un buen uso de sus opiniones.

Hacemos un receso de cinco minutos antes de abordar el segundo punto del orden del día.

Reanudamos la comisión abriendo un turno de intervenciones acerca del segundo punto del orden del día, que consiste en [trabajos para la redacción de directrices para la elaboración de la ley integral del Mar Menor](#).

Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, pues hemos hecho entrega tanto a la letrada como al resto de grupos de un documento consensuado entre Podemos, Ciudadanos y el grupo parlamentario del PSOE, en lo que entendemos que debe de contener pues la ley integral del Mar Menor.

Decir que nosotros le llamaríamos «Ley de la gobernanza y gestión integral del Mar Menor y su área de influencia» y que la misma pues estaría estructurada o se desarrollaría en función de 5 ejes o líneas de intervención. El primero sería instrumentos de gestión ambiental y sectoriales, en donde meteríamos las directrices de conservación y restauración del Mar Menor y las directrices sectoriales. Un segundo eje, planes y programas específicos a desarrollar. Un tercer eje, instrumentos de gestión de carácter transversal. Un cuarto eje, regulación de usos y actividades, donde meteríamos todas las actividades que afectan al entorno del Mar Menor y no solo las que hasta ahora se han regulado, que es la agricultura. Y el último serían instrumentos para la gobernanza, que serían de gestión, de participación y de análisis y evaluación. Todas ellas desarrolladas, pero, bueno, como cada uno de los grupos tiene el documento.

También es verdad que se nos ha entregado por parte del Partido Popular otro documento o propuesta de lo que ellos entenderían que también debería de contener la ley, pero, bueno, tampoco ha dado tiempo a verlo. Haremos a partir de ahora lo que estimemos, o bien lo estudiamos para una aprobación posterior o si quieren que lo debatamos ahora, pues lo podemos debatir.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Podemos. Señora Jiménez.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros presentamos la semana pasada también una propuesta de lo que entendíamos que debería ser lo mínimo de esa ley de gestión integral del Mar Menor y así intentar impulsar al Gobierno a que haga el borrador de ley, que tanto se está demandando por todos los colectivos. Finalmente ese texto, que, bueno, se presentó por Mesa, lo tienen ustedes ahora mismo a su disposición, ha sido consensuado con el Partido Socialista y Ciudadanos, porque las propuestas eran bastante compatibles, las de los grupos, y ahora mismo acabamos de recibir las del Partido Popular, lo cual nos da un aspecto positivo de esperanza, en el sentido de que si el Partido Popular tiene intención o voluntad de presentar también el esquema que entienden que debería ser la ley es porque tienen también voluntad de seguir trabajando en ella y que se pueda aplicar lo antes posible. Por lo tanto, esperemos que de aquí salga un consenso de los cuatro grupos en torno a esos requisitos mínimos y que pueda ser llevado a Pleno para su debate lo antes posible.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señor Fernández, del Grupo Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, pues un poco en la línea, consideramos que había que traer unas propuestas para esa ley de gestión integral y gobernanza del Mar Menor. Indicar que nuestro grupo así lo dijo, lo manifestó y así lo seguiremos haciendo, que seguiremos trabajando en el tema de una ley integral para el Mar Menor, y que, aparte, porque, bueno, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno regional han manifestado que no iban a hacer esta ley. Creemos que ahora si ha traído esta propuesta, pues damos la bienvenida a este acuerdo, damos la bienvenida a ver si podemos llegar a un entendimiento y a un acuerdo de todos los grupos parlamentarios para que esta ley contenga todo lo que aquí estamos reflejando todos los grupos, y por tanto nosotros solicitamos estudiar y analizar esto para llegar a una propuesta de consenso y que sea de los cuatro grupos parlamentarios.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señor Cano, del Grupo Parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar y rápidamente, ante el estupor y la sorpresa que me han causado las declaraciones del Portavoz de Ciudadanos, decir que el Gobierno ya hizo lo que tenía que hacer y fue traer un Decreto-ley de Medidas Urgentes. Y, en segundo lugar, que haya dicho que el Grupo Parlamentario Popular no iba a hacer ninguna ley, pues está faltando usted gravemente a la verdad, cuando el Grupo Parlamentario Popular, el primer día de la primera reunión de la ponencia que se creó para la elaboración de una ley integral sobre el Mar Menor, lo que propuso fue dejar las enmiendas del Decreto-ley encima de la mesa y ponernos a trabajar en la elaboración de esa ley integral, con lo cual hoy pues a lo mejor ya tendríamos esa ley aquí en el Parlamento. Por lo tanto, el Grupo Popular fue, digamos, el primero que propuso hacer una ley integral que afectara a todos los sectores.

En segundo lugar, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado su propuesta de «Ley integral de conservación y protección del Mar Menor y su área de influencia», así hemos tenido a bien llamarla. Está compuesta por un preámbulo y 5 capítulos. Capítulo I, disposiciones generales; capítulo II, instituciones para la conservación, protección y gestión del Mar Menor; capítulo III, gestión sostenible del Mar Menor, en el que engloba 5 secciones; capítulo IV, herramientas comunes de gestión, y un capítulo V, coordinación interadministrativa.

Yo creo que la propuesta del Partido Popular es que con los dos textos, el conjunto del Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos, que me ha sido entregado, y con el que nosotros le hemos entregado a los distintos grupos representados en la comisión, pues creo que por lo menos deberíamos estudiarlo y el próximo día, en la próxima comisión, pues ya ponernos a trabajar sobre estos puntos, porque lo que creo que tenemos que hacer es eso, elaborar esta ley integral cuanto antes.

Nada más. Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Hacemos un receso de 2 minutos.

Tiene la palabra la señora Giménez.

[

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Señor presidente, quería que constase en acta si podíamos solicitar a la Junta de Portavoces que esta comisión se reuniera semanalmente pero a las nueve y media de la mañana, porque ya se nos han quejado tanto periodistas como equipo técnico, por la hora a la que acaba, son muy largas y crea problemas. Y rogaría también que en la primera semana activa se vuelva a convocar la Comisión Mar Menor para que pueda ir a Pleno lo antes posible el acuerdo que adoptemos.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

El señor Cano, del Grupo Popular, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Sí, señor presidente, como aclaración, el Grupo Parlamentario Popular ha entregado a los distintos grupos hoy su propuesta de ley integral de conservación y protección del

Mar Menor y su área de influencia, una ley que creemos debe nacer del seno de esta Asamblea Regional. Así nos lo ha pedido la sociedad, así nos lo están pidiendo todos los comparecientes que están viniendo, y además creo que lo último es decirle al Gobierno: “mire usted, Gobierno, haga usted la ley y, además, háganla así, con estas directrices”. Creo que es un poco de juzgado de guardia, pero, bueno, es mi opinión.

En cualquier caso, el Grupo Popular ha traído su propuesta de ley integral de conservación y protección del Mar Menor y su área de influencia, para, como nos ha pedido, nos ha reivindicado la sociedad y todos los representantes de la sociedad que están viniendo a comparecer a esta comisión, que la ley nazca en el seno de esta Asamblea Regional, porque ya tenemos documentación suficiente como para elaborar esta ley y llevarla a cabo y a buen término, y creo que si el día que el Grupo Popular propuso empezar a trabajar en esta ley nos hubiésemos puesto todos los grupos aquí a trabajar en esta ley integral, hoy ya estaría el texto en esta Asamblea.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, señorías, entonces a la luz de sus comentarios, hago la siguiente propuesta:

Convocar una próxima sesión de la Comisión Especial del Mar Menor para la primera semana que sea posible, después de las vacaciones de Semana Santa. Que esta sesión sea de nueve a nueve y media, a primera hora de la mañana, y que figure un segundo punto del orden del día después de las comparecencias, que diga explícitamente: “Aprobación de la propuesta de directrices al Consejo de Gobierno para la redacción de la ley integral para el Mar Menor”.

¿Están ustedes de acuerdo?

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, presidente, eso es lo que hemos hablado y lo que creo que corresponde, puesto que ya se ha votado que esta comisión elaboraría unas directrices para que el Consejo de Gobierno las tuviera en cuenta a la hora de elaborar esa ley integral.

Además, no estamos de acuerdo con lo que ha manifestado el señor Cano, porque aquí es verdad que todo el mundo de los comparecientes que han venido han dicho que quieren una ley integral, pero nadie ha dicho que tenga que salir de la Asamblea Regional. Por tanto, el señor Cano, matice, tiene usted que matizar... Pero no todas las comparecencias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, señora Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra la señora Giménez, de Podemos.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí, estamos de acuerdo con el orden del día y lo que esperamos es que se pueda llevar a la mayor celeridad posible el acuerdo a Pleno.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Señor Fernández, de Ciudadanos.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí, estamos de acuerdo con la decisión adoptada de la aprobación. Y decirle al señor Cano que una mentira repetida cien veces sigue siendo una mentira. El tema es que cuando se trae aquí, cuando se crea la ponencia, ni había ley de medidas urgentes para el Mar Menor ni había nada. A los 3 meses se trae el Decreto-ley para las medidas urgentes para el Mar Menor, y entonces es, al mes o a los 2 meses, cuando el Partido Popular se descuelga diciendo que habría que sentarnos a redactar la ley integral para el Mar Menor, visto que las enmiendas y las mociones pues no estaban saliendo y siendo del agrado del Grupo Parlamentario Popular. Pero no tergiversar más la verdad, porque, señor Cano, esto fue así como pasó y no fue el primer día que se dijo, y ahí están las actas de las comisiones y de la ponencia en las cuales quedará reflejado lo que estoy exponiendo en este momento.

Gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, señor Cano, del Grupo Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, efectivamente, señor Fernández, una mentira repetida cien o mil veces sigue siendo una mentira, es decir, no decir la verdad.

Cuando se creó la ponencia para la elaboración de una ley integral del Mar Menor, en la primera reunión de esa ponencia, que era para tratar las enmiendas del decreto-ley que ya había traído el Gobierno, el Grupo Popular propuso dejar las enmiendas encima de la mesa y trabajar, tal y como decía esa ponencia, en la elaboración de una ley integral del Mar Menor, que para eso se creó esa ponencia.

Segundo. Señora Fernández, mire usted, efectivamente, una mentira dicha mil veces sigue siendo mentira. El Grupo Popular ha asistido, como usted, a las comisiones y ha escuchado atentamente a sus comparecientes, y hoy, sin ir más lejos, todos, los tres, han dicho que tenemos la documentación suficiente como para elaborar una ley integral entre lo que dice los sectores afectados y los partidos políticos. Eso han dicho. Y el Grupo Popular ha mantenido siempre hacer una... Señora Fernández, si no se trata de pasar la pelota al Gobierno ni a nadie, se trata de cumplir con nuestras responsabilidades de legisladores, y ya que estamos escuchando a los comparecientes que están exponiendo todo aquello que atañe al Mar Menor, a su área de influencia y a su entorno, lo que tenemos que hacer es recoger esas propuestas, y con esas propuestas y esa documentación cumplir con nuestro papel de legisladores y elaborar una ley integral del Mar Menor, como ya se han elaborado más de 80 en esta legislatura.

Y para terminar, señora Fernández, el Grupo Popular propone no pasarle la pelota a nadie, cumplir con nuestra responsabilidad, desde el diálogo y desde el consenso. Demostremos que verdaderamente nos importa el Mar Menor y nos pongamos a trabajar y elaboremos cuanto antes esa ley integral, para tenerla cuanto antes, porque al final el beneficiado va a ser el Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN INSA (PRESIDENTE):

Bien, entiendo, por tanto, que se acepta la propuesta que se ha hecho desde esta Presidencia.

Por tanto, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.